

Grupo Incarmo, S.L.

y sociedades dependientes



Estado de Información No Financiera



CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Contenido

1. MARCO DE REPORTING	2
2. MODELO DE NEGOCIO	3
3. RIESGOS RELATIVOS A ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES, DE PERSONAL, DE DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	15
4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	22
4.1. Política del Grupo	22
4.2. Gestión y desempeño medioambiental	22
5. PLAN DE DESCARBONIZACIÓN CONFORME AL RD 214/2025	33
5.1. Datos generales del plan	33
5.2. Sociedades incluidas en el ámbito del plan	34
5.3. Año base e inventario de referencia	34
5.4. Objetivos cuantificados de reducción	35
5.5. Medidas de reducción	36
5.6. Calendario de implantación	40
5.7. Indicadores de seguimiento	40
5.8. Sistema de seguimiento y control	41
5.9. Presupuesto orientativo	41
5.10. Justificación de la exclusión del alcance 3 en este ciclo	41
5.11. Marco normativo y de referencia	42
6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	43
6.1. Política del Grupo	43
6.2. Gestión y desempeño social	43
7. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	63
7.1. Política del Grupo	63
7.2. Gestión y desempeño relacionado con los derechos humanos	63
8. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	65
8.1. Política del Grupo	65
8.2. Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno	65
9. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO	67
9.1. Impacto en el empleo y el desarrollo local	67
9.2. Proveedores, clientes, acciones de asociación y patrocinio	68
9.3. Información fiscal y subvenciones recibidas	70
9.4. Tabla de contenidos requeridos por la ley 11/2018	72
9.5. Diligencia de firmas	78
9.6. Informe de verificación:	79

1. MARCO DE REPORTING

Este Estado de Información No Financiera (EINF), se refiere al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, habiéndose preparado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y de diversidad.

Para la elaboración del presente documento se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos, así como en la medida de lo posible la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

De acuerdo con la legislación mercantil, este estado de información no financiera forma parte del Informe de Gestión consolidado y ha sido formulado por el administrador único de Grupo Incarmo, S.L.

En este contexto, a través del estado de información no financiera, Grupo Incarmo, S.L. y sociedades dependientes, a partir de ahora denominado "Grupo Incarmo" o "el Grupo", tiene como objetivo informar sobre temas medioambientales, sociales y de personal, relacionados con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como otra información relevante para el Grupo, en la ejecución de las actividades propias de su negocio.

Para identificar cuáles de los temas comentados son importantes y deben ser reportados, se han considerado una serie de variables, siendo las principales:

- La relevancia de tales asuntos o indicadores, tanto internamente para la empresa como externamente para sus partes interesadas y audiencias objetivo.
- Sector de actividad al que pertenece el Grupo, tomando como referencia los principales aspectos no financieros contenidos en los Estándares GRI.

Los datos financieros y no financieros presentados en este informe son consolidados y se refieren a la actividad realizada por Grupo Incarmo durante el ejercicio 2025 y se presentan comparativos con los relativos al ejercicio precedente.

Verificación:

Este Estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este Estado.

2. MODELO DE NEGOCIO

Trayectoria y evolución del Grupo Incarmo

La trayectoria del Grupo Incarmo se apoya en la evolución histórica de las sociedades que lo integran, con una clara diferenciación entre la actividad desarrollada en España y en Portugal.

El origen del proyecto empresarial se encuentra en Jevaso, sociedad que inicia su actividad en el año 1983 en A Coruña como empresa auxiliar para la fabricación de prendas de vestir. Desde sus inicios, la compañía ha ido ampliando progresivamente sus líneas de negocio, adaptándose a las necesidades detectadas en el sector textil y evolucionando hacia un modelo de prestación de servicios integrales.

En la actualidad, Jevaso desarrolla en España una actividad orientada a la prestación de soluciones integrales para la industria textil, resultado de una evolución progresiva de su modelo de negocio y de la incorporación de nuevas capacidades operativas a lo largo del tiempo. Esta trayectoria ha permitido consolidar una elevada capacidad productiva y logística, superando los 100 millones de prendas manipuladas.

El crecimiento y la evolución de la actividad de Jevaso han impulsado su expansión territorial desde su sede central en Arteixo hacia otras localizaciones en España. En la actualidad, la compañía cuenta con presencia operativa en Zaragoza, Castilla la Mancha (Guadalajara), en Madrid (Meco) y en Cataluña (con centros en Palau-solità i Plegamans, Parets del Vallès, Montmeló y Lliçà d'Amunt), lo que le permite ofrecer cobertura industrial y logística a nivel nacional.

La actividad del Grupo en Portugal se desarrolla a través de Bretos Textil – Indústria Têxtil, Lda., sociedad especializada en la industria textil y la confección constituida en Braga en 2001. Desde entonces, la compañía ha consolidado su actividad industrial en el mercado portugués y actualmente complementa la capacidad productiva del Grupo, reforzando su posicionamiento en la península ibérica.

Sobre esta base operativa, en el año 2021 se constituye Grupo Incarmo, S.L. como sociedad holding, mediante una reestructuración societaria que integra a Jevaso y Bretos, con el objetivo de articular una estructura empresarial que permita una gestión coordinada de las sociedades del Grupo, el aprovechamiento de sinergias y el desarrollo de una estrategia común a nivel corporativo.

La creación del Grupo Incarmo responde así a una etapa de consolidación del proyecto empresarial, orientada a reforzar la organización interna, profesionalizar la gestión y dotar al conjunto del Grupo de una estructura adecuada para afrontar los retos del sector en un entorno cada vez más exigente y competitivo.

Estructura societaria y perímetro del Grupo

El Grupo Incarmo desarrolla su actividad a través de una estructura societaria organizada en torno a una sociedad dominante y sociedades operativas que actúan de forma coordinada en España y Portugal. Esta organización permite una gestión centralizada a nivel corporativo y una ejecución operativa adaptada a las particularidades de cada territorio.

A continuación, se detallan las principales sociedades que integran el perímetro del Grupo, junto con su información mercantil básica.

Grupo Incarmo, S.L.

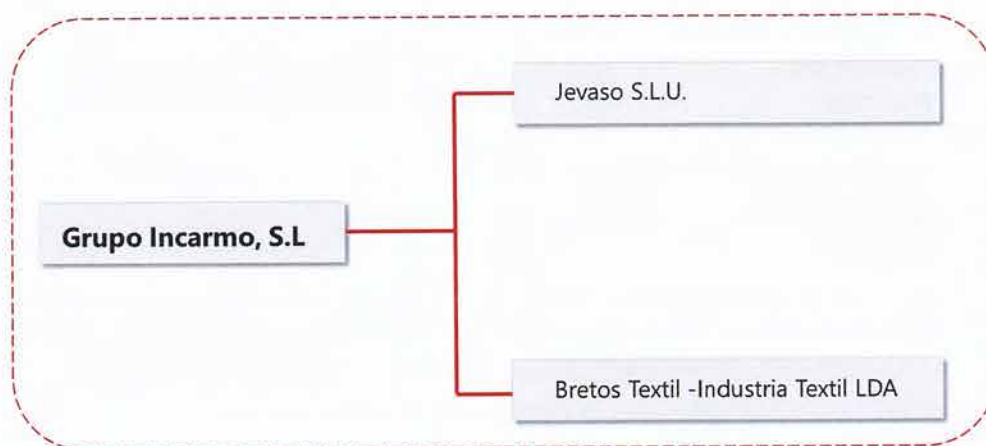
Dato	Información
Razón social	Grupo Incarmo
CIF	B16772592
Forma jurídica	Sociedad limitada
Domicilio social	Avenida do Embalse, s/n, 15141 Arteixo (A Coruña)
Fecha de constitución	30 de julio de 2021
Capital social	5.046.000 euros
Objeto social	Prestación de servicios y labores de coordinación e intermediación en la prestación de servicios de asesoramiento en el ámbito empresarial, de carácter técnico, administrativo, financiero, económico, contable, laboral, de recursos humanos y de consultoría a todo tipo de empresas
Clasificación de actividad	CNAE 7022 – Otras actividades de consultoría de gestión empresarial
Órgano de administración	Administrador único
Rol en el Grupo	Sociedad dominante (holding)

Jevaso, S.L.U.

Dato	Información
Razón social	Jevaso
CIF	B15299548
Forma jurídica	Sociedad limitada
Domicilio social	Avenida do Embalse, 87 B, Polígono Industrial de Sabón, 15142 Arteixo (A Coruña)
Fecha de constitución	11 de enero de 1991
Capital social	1.875.000 euros
Objeto social	Confección, fabricación y planchado de prendas de vestir, manipulados textiles, almacenamiento, logística, venta on-line, transporte de mercancías y actividades auxiliares
Clasificación de actividad	CNAE 1413 / 1421 – Confección de prendas de vestir exteriores
Órgano de administración	Administrador único
Rol en el Grupo	Sociedad operativa en España

Bretos Têxtil – Indústria Têxtil, Lda.

Dato	Información
Razón social	Bretos Têxtil – Indústria Têxtil, Lda.
CIF/NIPC	505649608
Forma jurídica	Sociedade por quotas
Domicilio social	Lugar Marvila Baixo, Parque Industrial de Sequeira, 4705-629 Sequeira, Braga (Portugal)
Fecha de constitución	13 de julio de 2001
Actividad principal	Actividad industrial textil vinculada a la confección de prendas de vestir
Clasificación de actividad	CAE 14131 · NACE 1413 / 1421 · ISIC 1410
Órgano de administración	Administrador único
Rol en el Grupo	Sociedad operativa en Portugal

Estructura del Perímetro de Consolidación del Grupo Incarmo**Servicios actuales:**

El Grupo Incarmo presta servicios especializados para la industria textil y de la moda, estructurados en las siguientes líneas de actividad:

01 | Diseño, patronaje y fabricación

Servicios orientados a las fases iniciales del proceso productivo, que incluyen el desarrollo de patrones, la preparación técnica de las prendas y la fabricación, adaptándose a los requerimientos de cada cliente y al volumen de producción solicitado.

02 | Planchado y reoperaciones

Actividades de acondicionamiento y preparación final del producto, que abarcan procesos como planchado industrial, reoperaciones textiles y distintos manipulados necesarios para la correcta presentación de la prenda antes de su distribución o comercialización.

03 | Almacenaje y logística

Gestión logística integral que comprende el almacenaje de prendas, la preparación de pedidos y la expedición, tanto de producto colgado como doblado. Esta línea permite centralizar y optimizar los flujos de entrada y salida de mercancía.

04 | Logística inversa

Servicios específicos para la gestión de devoluciones, excedentes de temporada y reacondicionamiento de mercancía. Estas actividades facilitan la recuperación de producto, su redistribución o su integración en otros circuitos comerciales.

05 | Comercio electrónico

Soluciones operativas vinculadas al canal online, que incluyen la preparación de pedidos, la gestión de devoluciones y la integración con sistemas de transporte y plataformas digitales, adaptadas a las necesidades de cada cliente.

Grupo Incarmó en Cifras

Grupo Incarmó en cifras

Principales magnitudes del ejercicio 2025

►JEVASO



Datos consolidados del Grupo Incarmó correspondientes a 2025.

Estado de Información No Financiera

Sedes

El Grupo cuenta con presencia operativa en España y Portugal, a través de una red de sedes y centros que dan soporte a su actividad industrial y logística.

En España, la actividad del Grupo se desarrolla con implantación en Galicia, Aragón, la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha y Cataluña. En Portugal, el Grupo cuenta con presencia en el distrito de Braga.

PRESENCIA DEL GRUPO INCARMO

ESPAÑA

-  Galicia
-  Aragón
-  Comunidad de Madrid
-  Castilla-La Mancha
-  Cataluña

PORTUGAL

-  Distrito de Braga



Estrategia

La estrategia del Grupo Incarmo se orienta a la consolidación y optimización de un modelo de negocio basado en la prestación de servicios externalizados para la industria textil, con un enfoque centrado en la eficiencia operativa, la flexibilidad y la integración de distintas fases de la cadena de valor.

El Grupo desarrolla una estrategia de crecimiento orgánico apoyada en la ampliación progresiva de sus capacidades industriales y logísticas, así como en la optimización del uso de los activos existentes. Este enfoque permite ajustar la estructura operativa a la evolución de la demanda, manteniendo un control sobre los costes fijos y una elevada capacidad de adaptación ante variaciones en los volúmenes de actividad.

Desde el punto de vista del posicionamiento competitivo, el Grupo actúa como proveedor de servicios integrales, lo que reduce la complejidad operativa para sus clientes y mejora la eficiencia global de los procesos externalizados, frente a modelos basados en la fragmentación de proveedores.

La estructura de holding permite centralizar determinadas funciones clave, homogeneizar criterios de gestión y coordinar inversiones, manteniendo al mismo tiempo una operativa descentralizada en los centros de trabajo. Este modelo facilita la toma de decisiones y la adaptación a las particularidades de cada localización.

La estrategia del Grupo incorpora una gestión prudente de los principales riesgos operativos y económicos asociados a su actividad, prestando atención a factores como la concentración de actividad, la intensidad en mano de obra y la evolución de los costes energéticos y logísticos, con el objetivo de preservar la estabilidad financiera y la continuidad del negocio.

Enfoque al cliente

El enfoque al cliente del Grupo Incarmo se basa en una relación de carácter operativo y de largo plazo, orientada a integrarse en los procesos productivos y logísticos de las empresas a las que presta servicio. El Grupo actúa como proveedor especializado en actividades externalizadas, adaptando su estructura y sus recursos a los requerimientos técnicos, operativos y de volumen definidos por cada cliente.

La prestación del servicio se articula a partir de una gestión personalizada de los proyectos, que permite ajustar procesos, capacidades productivas y plazos a las necesidades específicas de cada encargo. Este modelo favorece una elevada flexibilidad operativa y facilita la absorción de picos de actividad asociados a campañas, lanzamientos o variaciones en la demanda.

Desde el punto de vista económico, el enfoque al cliente se apoya en la optimización de costes y la eficiencia de los procesos, permitiendo a las empresas clientes reducir estructuras internas y concentrar recursos en sus actividades estratégicas. La integración de distintas fases de la cadena de valor en un único proveedor contribuye a simplificar la coordinación operativa y a mejorar la eficiencia global del servicio.

El Grupo mantiene una relación continuada con sus clientes basada en la planificación conjunta de la actividad, el seguimiento de los niveles de servicio y la adaptación progresiva de los procesos. Esta dinámica permite anticipar necesidades, ajustar capacidades y gestionar de forma más eficiente los recursos productivos y logísticos.

Asimismo, Incarmo incorpora en su enfoque al cliente criterios de cumplimiento normativo, trazabilidad y control operativo, que resultan especialmente relevantes en un sector caracterizado por elevados

volumenes de producción, plazos ajustados y una fuerte presión en costes. Estos elementos refuerzan la fiabilidad del servicio y la estabilidad de las relaciones comerciales.

| Misión

Ofrecer servicios íntegros asociados a la industria textil a empresas que quieran optimizar sus procesos y mejorar su eficiencia.

| Visión

Permanecer en constante evolución y adaptación a las nuevas necesidades de la industria textil para ofrecer siempre soluciones globales basadas en la experiencia y las nuevas tecnologías.

| Valores

La actuación del Grupo Incarmo se apoya en un conjunto de valores que orientan su gestión diaria y la relación con sus grupos de interés:

Orientación a la eficiencia y al resultado

El Grupo prioriza la optimización de los procesos, el uso responsable de los recursos y la mejora continua de la operativa como base para garantizar la sostenibilidad económica del negocio.

Compromiso con el cliente

La actividad del Grupo se desarrolla desde una relación profesional y de largo plazo con sus clientes, basada en la fiabilidad del servicio, el cumplimiento de los compromisos asumidos y la adaptación a las necesidades operativas de cada proyecto.

Valoración del equipo humano

El Grupo reconoce al equipo humano como un elemento clave de su actividad, promoviendo entornos de trabajo estables, seguros y orientados al desarrollo profesional, en un contexto de elevada intensidad operativa y organizativa.

Responsabilidad en la gestión

La gestión del Grupo se rige por criterios de responsabilidad, control y prudencia, tanto en el ámbito económico como en el cumplimiento de las obligaciones legales, laborales y sociales asociadas a su actividad.

Mejora continua y adaptación

El Grupo mantiene un enfoque de evolución constante de sus procesos y capacidades, con el objetivo de adaptarse a los cambios del sector y a los nuevos requerimientos del entorno productivo y logístico.

Ética e integridad

El Grupo Incarmo desarrolla su actividad conforme a principios de ética, integridad y cumplimiento de la normativa aplicable, que orientan la gestión del negocio y la relación con sus principales grupos de interés.

Estos principios se reflejan en una actuación basada en la transparencia en las relaciones comerciales, el respeto a los compromisos asumidos y el cumplimiento de las obligaciones legales, laborales, fiscales y

mercantiles derivadas de su actividad. La Dirección del Grupo establece las directrices generales de actuación y supervisa su aplicación en el conjunto de las sociedades que lo integran.

En el ámbito interno, el Grupo promueve un entorno de trabajo basado en el respeto, la profesionalidad y la responsabilidad individual, estableciendo pautas de comportamiento alineadas con la legislación vigente y con los valores corporativos definidos. Estas pautas resultan especialmente relevantes en un contexto operativo caracterizado por una elevada intensidad de actividad y una estructura organizativa descentralizada.

La gestión ética del negocio se apoya asimismo en mecanismos de control interno y supervisión, orientados a prevenir prácticas irregulares y a garantizar un uso responsable de los recursos. Estos mecanismos se integran en los procesos ordinarios de gestión y control, sin perjuicio del desarrollo específico de políticas y procedimientos en ámbitos concretos como la lucha contra la corrupción y el soborno, que se abordan de forma diferenciada en apartados posteriores del informe.

Estructura Organizativa y organigrama funcional del Grupo Incarmo

La estructura organizativa del Grupo Incarmo responde a un modelo funcional, diseñado para coordinar de forma transversal la actividad de las sociedades que integran el Grupo. Este enfoque facilita una gestión homogénea y alineada con los objetivos estratégicos, al mismo tiempo que permite adaptar la operativa a las necesidades específicas de cada centro de trabajo, línea de actividad y ámbito geográfico.

El órgano de administración de Grupo Incarmo, S.L. ejerce la supervisión global de la actividad y asume las funciones de gobierno y control que le corresponden conforme a la normativa aplicable. Desde esta posición, vela por el cumplimiento de las obligaciones legales, éticas y sociales del Grupo, así como por una toma de decisiones coherente con los intereses de la organización y de sus principales grupos de interés.

Bajo la supervisión del órgano de administración, la Dirección General coordina la gestión ordinaria del Grupo y actúa como eje de conexión entre la estrategia corporativa y las distintas áreas funcionales. De ella dependen las principales direcciones y departamentos que dan soporte a la actividad de las sociedades del Grupo.

- La Dirección IT gestiona los sistemas de información, las herramientas tecnológicas y los recursos digitales necesarios para el desarrollo de la actividad. Su función resulta especialmente relevante en un grupo con una operativa intensiva en procesos, trazabilidad y coordinación logística.
- La Dirección de Mantenimiento asume la planificación y control de las actuaciones vinculadas al mantenimiento de instalaciones, equipos y medios productivos. Esta área contribuye a garantizar la continuidad operativa, la seguridad de los centros y el correcto funcionamiento de los activos necesarios para la prestación de los servicios.
- La Dirección de Recursos Humanos coordina la gestión de las personas trabajadoras, las relaciones laborales, la formación, la prevención de riesgos laborales y las políticas vinculadas al desarrollo profesional, la igualdad y la organización del trabajo.
- La Dirección Financiera centraliza la gestión económica, contable y fiscal del Grupo, así como el seguimiento presupuestario y el control financiero de la actividad. Esta dirección da soporte a la toma de decisiones y al cumplimiento de las obligaciones económicas y de información del Grupo.
- El Departamento de Compras gestiona los procesos de aprovisionamiento y la relación con proveedores, asegurando la disponibilidad de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la actividad ordinaria.

Este modelo organizativo permite al Grupo Incarmo coordinar sus principales funciones corporativas bajo criterios comunes de gestión, manteniendo una estructura clara de responsabilidades y favoreciendo la coherencia de los procesos internos en España y Portugal.

Organigrama Grupo Incarmo



Gobernanza corporativa

La gobernanza corporativa del Grupo Incarmo parte de un modelo de gobierno centralizado, adecuado a la dimensión y naturaleza de su actividad. Este esquema permite mantener una supervisión común sobre las sociedades que integran el Grupo y facilita la aplicación de criterios homogéneos en materia de gestión, control y cumplimiento normativo.

El órgano de administración de Grupo Incarmo, S.L. ejerce la supervisión global de la actividad y asume las funciones de gobierno que le corresponden conforme a la normativa aplicable. Su papel comprende el seguimiento de las principales decisiones estratégicas, el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y éticas, y la orientación general de la gestión del Grupo.

La Dirección General traslada estas directrices a la gestión ordinaria y coordina las distintas áreas funcionales, favoreciendo una conexión fluida entre la toma de decisiones corporativa y la actividad diaria de las sociedades del Grupo.

Este modelo de gobernanza permite al Grupo Incarmo mantener una estructura clara de responsabilidades, reforzar la coordinación interna y ordenar la toma de decisiones de forma coherente con sus objetivos empresariales y con los intereses de sus principales grupos de interés.

Órgano de Administración

La Sociedad Dominante, Grupo Incarmo, S.L., se rige por un Administrador Único, que asume las funciones de dirección, representación y supervisión del conjunto del Grupo, de conformidad con lo establecido en la normativa mercantil vigente y en los estatutos sociales.

El cargo de Administrador Único lo ostenta D. Alberto Vázquez Mosteiro, responsable de la definición de las directrices generales de actuación del Grupo, del seguimiento de la gestión económica y operativa, así como de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias aplicables.

Este modelo de administración permite una gestión centralizada y ágil, alineada con la dimensión y naturaleza de la actividad del Grupo, y facilita la toma de decisiones estratégicas y operativas. Asimismo, se

apoya en mecanismos internos de coordinación y control que aseguran la coherencia en la gestión del Grupo y la adecuada supervisión de las sociedades operativas.

Evolución del sector

Actualmente, el sector textil y de la moda se encuentra en una fase de ajuste y estabilización, tras varios ejercicios marcados por la volatilidad de la demanda, el incremento de los costes operativos y las disrupciones en la cadena de suministro. A cierre de 2025 y comienzos de 2026, los principales indicadores sectoriales reflejan un entorno de crecimiento moderado, con un comportamiento desigual por mercados y subsegmentos.

En el ámbito europeo, la Confederación Europea de la Industria Textil y de la Confección (EURATEX) señala en su Autumn Report 2025 que el sector cerró el ejercicio con una contracción agregada de la producción cercana al 2 %, acompañada de descensos en facturación y empleo, como resultado de la debilidad del consumo interno, la presión de los costes energéticos y laborales, y el incremento de la competencia procedente de importaciones de bajo coste. No obstante, el informe apunta a un escenario de estabilización progresiva a partir de 2026, condicionado a la evolución del contexto macroeconómico europeo.

En España, las estadísticas más recientes publicadas por el Centro de Información Textil y de la Confección (CITYC) y ATEVAL indican que el volumen de negocio del sector textil alcanzó aproximadamente los 5.230 millones de euros en 2025, lo que supone un crecimiento interanual en torno al 2,4 %, apoyado principalmente en la actividad orientada a exportación y en los servicios asociados a la cadena de suministro. Estas fuentes estiman para 2026 un crecimiento moderado, en un rango aproximado del 1,5 % al 2,5 %, sujeto a la evolución de la demanda y de los costes operativos.

Desde una perspectiva macroeconómica, los análisis publicados por CaixaBank Research y el Banco Central Europeo a finales de 2025 anticipan una mejora gradual del crecimiento económico en la eurozona en 2026, con previsiones de aumento del PIB en torno al 1,1 %–1,3 %, lo que podría favorecer una recuperación progresiva del consumo de bienes, incluida la moda, aunque en un entorno todavía marcado por la cautela del consumidor.

Los informes sectoriales elaborados por KPMG y Deloitte en 2025 coinciden en señalar que el crecimiento del sector, a corto y medio plazo, se concentrará en modelos basados en la externalización de procesos, la optimización logística, la flexibilidad operativa y la integración de servicios. En particular, el informe Global Fashion Drivers 2025 (KPMG) identifica la adaptación de la cadena de suministro y la capacidad de respuesta ante variaciones de la demanda como factores clave de competitividad, mientras que Deloitte destaca, en sus análisis de tendencias del sector moda y retail, que los operadores con estructuras escalables y capacidad de absorción de picos de actividad estarán mejor posicionados en un contexto de márgenes ajustados.

En este escenario, el sector avanza hacia modelos de prestación de servicios más integrados y eficientes, en los que la coordinación operativa, el control de costes y la fiabilidad en la ejecución resultan determinantes para la sostenibilidad del negocio.

Implicaciones y expectativas para el Grupo Incarmó

Este contexto sectorial refuerza las perspectivas del modelo de negocio del Grupo Incarmó, orientado a la prestación de servicios externalizados para la industria textil. Las tendencias identificadas por las asociaciones sectoriales y los informes de consultoría apuntan a una demanda sostenida de operadores

especializados capaces de integrar distintas fases del proceso productivo y logístico, ofrecer flexibilidad operativa y adaptarse a variaciones en los volúmenes de actividad.

A corto y medio plazo, las expectativas para el Grupo se apoyan en la evolución moderada del sector, la creciente externalización de actividades no estratégicas por parte de las empresas del sector textil y la necesidad de soluciones operativas eficientes en un entorno de presión sobre costes y plazos. En este contexto, la capacidad del Grupo para coordinar operaciones, optimizar recursos y mantener una estructura flexible constituye un elemento clave para afrontar la evolución del sector en los próximos ejercicios.

Materialidad y participación de los grupos de interés

El Grupo Incarmio ha abordado el análisis de materialidad como una herramienta clave para identificar y priorizar los asuntos más relevantes en relación con su actividad, sus grupos de interés y el entorno en el que opera. Este análisis se ha desarrollado teniendo en cuenta los requerimientos establecidos por la Directiva 2022/2464 (CSRD) y los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS), incorporando de forma explícita el principio de doble materialidad.

El enfoque adoptado permite identificar, por un lado, los impactos más significativos del Grupo sobre las personas y el medioambiente y, por otro, los riesgos y oportunidades que pueden afectar a su desempeño económico, financiero y operativo, asegurando una visión integrada y coherente con el modelo de negocio.

Identificación de los grupos de interés

Para el desarrollo del análisis de materialidad, el Grupo ha identificado a sus principales grupos de interés, atendiendo a su grado de relación con la actividad y a su capacidad de verse afectados por las decisiones y operaciones del Grupo.

Entre los grupos de interés considerados se incluyen, principalmente:

- Clientes
- Personas trabajadoras
- Proveedores y empresas colaboradoras
- Administraciones públicas y organismos reguladores
- Entorno social y comunidades locales
- Entidades financieras y otros agentes económicos

Estos grupos de interés mantienen una relación directa o indirecta con la actividad del Grupo y resultan relevantes tanto desde la perspectiva del impacto generado como desde el punto de vista de los riesgos y oportunidades asociados al negocio.

Metodología del análisis de doble materialidad

La metodología aplicada por el Grupo Incarmio para identificar y priorizar los temas materiales se ha estructurado en cuatro fases, de acuerdo con las orientaciones recogidas en la guía IG1 de EFRAG, y adaptadas a la dimensión, actividad y estructura del Grupo.

En una primera fase, de comprensión del contexto, se ha analizado el modelo de negocio del Grupo, su cadena de valor, el entorno regulatorio aplicable, la estrategia corporativa y las principales tendencias sectoriales que inciden en su actividad.

En una segunda fase, se ha llevado a cabo la identificación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO), mediante el cruce de información interna disponible, incluyendo políticas, desempeño operativo, auditorías e indicadores, con referencias externas, como los SASB Standards, los GRI Standards, informes sectoriales y otras fuentes especializadas en sostenibilidad.

Posteriormente, en la fase de evaluación y priorización, el Grupo ha valorado la relevancia de cada IRO desde una doble perspectiva, atendiendo tanto a:

- el impacto que cada asunto puede generar sobre las personas y el medioambiente, y
- los efectos financieros potenciales que dichos riesgos u oportunidades podrían tener sobre la actividad del Grupo.

Esta evaluación se ha realizado aplicando criterios como la gravedad, la probabilidad y el alcance de los impactos y efectos identificados.

Finalmente, en la fase de vinculación con los ESRS, cada IRO considerado material ha sido relacionado con los correspondientes requerimientos de información (Disclosure Requirements) y con los puntos de datos definidos en la guía IG3, con el objetivo de estructurar la información del presente informe de conformidad con lo exigido por la CSRD.

Como resultado de este proceso, el Grupo Incarmó ha delimitado con mayor precisión los asuntos clave que afectan a su sostenibilidad y a sus grupos de interés en el medio y largo plazo, y que sirven de base para el desarrollo de los distintos apartados del presente Estado de Información No Financiera.

Temas materiales identificados

Como resultado del proceso de análisis de doble materialidad descrito, el Grupo Incarmó ha identificado un conjunto de temas materiales que reflejan los principales impactos, riesgos y oportunidades asociados a su modelo de negocio, a su cadena de valor y a las expectativas de sus grupos de interés.

La selección de estos temas se ha realizado teniendo en cuenta las referencias sectoriales recogidas en los SASB Standards aplicables a la industria textil y a las actividades logísticas e industriales auxiliares, el análisis de prácticas de empresas comparables del sector y la experiencia operativa del propio Grupo. Este enfoque ha permitido delimitar un perímetro material coherente, alineado con la realidad del negocio y con los requerimientos de información derivados de la CSRD. Los temas materiales identificados para el Grupo Incarmó son los siguientes:

Medioambientales

- Gestión del consumo energético y eficiencia operativa.
- Emisiones asociadas a la actividad productiva y logística.
- Gestión de residuos.
- Uso del agua y gestión de vertidos.

Sociales y de personal

- Condiciones laborales y relaciones laborales.
- Salud y seguridad en el trabajo.
- Formación, cualificación y retención del talento.
- Derechos humanos y prácticas laborales en la cadena de valor.
- Económicos y de gobernanza

Ética empresarial, integridad y cumplimiento normativo.

- Gestión de la cadena de suministro y relación con proveedores.
- Calidad del servicio, satisfacción del cliente y fiabilidad operativa.
- Continuidad del negocio y resiliencia operativa.
- Protección de la información y sistemas de gestión.

Estos temas constituyen la base de referencia para el desarrollo del resto del Estado de Información No Financiera, y se encuentran directamente vinculados con los riesgos identificados, las políticas del Grupo y los indicadores de desempeño incluidos en los distintos apartados del informe.

3. RIESGOS RELATIVOS A ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES, DE PERSONAL, DE DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Enfoque general de gestión del riesgo

La identificación y gestión de riesgos constituye un elemento central del modelo de gobierno y de gestión del Grupo Incarmo. La actividad del Grupo se desarrolla en un entorno industrial y logístico caracterizado por una elevada intensidad operativa, una fuerte dependencia de la evolución de la demanda, una presión constante sobre los costes y un marco regulatorio cada vez más exigente en materia medioambiental, social y de gobernanza.

El análisis de riesgos del Grupo se realiza de forma coherente con su modelo de negocio, su estructura organizativa y los temas materiales identificados en el proceso de doble materialidad, de manera que los riesgos analizados responden a los principales impactos, riesgos y oportunidades (IRO) que pueden afectar tanto al desempeño económico del Grupo como a las personas, el medioambiente y sus grupos de interés.

El marco de referencia del análisis combina la normativa nacional aplicable en materia de información no financiera, las orientaciones derivadas de la Directiva 2022/2464 (CSRD, por sus siglas en inglés), en particular en lo relativo al enfoque de doble materialidad, y las prácticas habituales de gestión de riesgos en entornos industriales y logísticos comparables.

Los riesgos se evalúan atendiendo a su naturaleza, su probabilidad de ocurrencia y su potencial impacto, considerando tanto los efectos financieros y operativos como los impactos sociales, laborales, medioambientales y reputacionales. Asimismo, se tienen en cuenta las medidas de control y mitigación existentes, así como las políticas y procedimientos internos implantados por el Grupo para reducir su exposición.

Identificación y clasificación de los riesgos

A efectos de claridad y coherencia con los temas materiales identificados, el Grupo Incarmo ha integrado el análisis de riesgos directamente sobre cada uno de dichos temas, permitiendo una visión continua y estructurada del perfil de riesgo del Grupo.

En este sentido, los principales riesgos identificados se articulan del siguiente modo:

Riesgos medioambientales, asociados a:

- el consumo energético y la eficiencia operativa, en un contexto de elevada intensidad energética y volatilidad de precios;
- las emisiones derivadas de la actividad productiva y logística, con posibles implicaciones regulatorias, económicas y reputacionales;
- la gestión de residuos, vinculada a los procesos productivos, las devoluciones y los picos de actividad;
- y el uso del agua y la gestión de vertidos en determinados procesos.

Riesgos sociales y relativos al personal, vinculados a:

- las condiciones laborales y las relaciones laborales, en un entorno caracterizado por una elevada intensidad en mano de obra;
- la salud y seguridad en el trabajo, especialmente en actividades industriales y logísticas;

- la formación, cualificación y retención del talento, necesarias para garantizar la continuidad y calidad de la operativa;
- y el respeto de los derechos humanos y las prácticas laborales en la cadena de valor, tanto en las propias operaciones como en la relación con proveedores y empresas colaboradoras.

Riesgos económicos y de gobernanza, relacionados con:

- la ética empresarial, la integridad y el cumplimiento normativo, incluyendo la prevención de conductas irregulares;
- la gestión de la cadena de suministro y la relación con proveedores, clave para asegurar la continuidad de la actividad;
- la calidad del servicio, la satisfacción del cliente y la fiabilidad operativa, en un contexto de alta exigencia en plazos y volúmenes;
- la continuidad del negocio y la resiliencia operativa, ante variaciones de la demanda o incidencias operativas;
- y la protección de la información y de los sistemas de gestión, esenciales para el funcionamiento operativo y administrativo del Grupo.

Este enfoque permite ofrecer una visión ordenada, coherente y alineada con el análisis de materialidad del perfil de riesgo del Grupo Incarmo, y constituye la base para el desarrollo detallado de cada uno de estos riesgos en los apartados siguientes, así como para la posterior descripción de las políticas, medidas de control y actuaciones asociadas.

Descripción de los principales riesgos, impactos y oportunidades

Consumo energético y eficiencia operativa

El funcionamiento continuado de instalaciones industriales y logísticas, junto con el uso de maquinaria especializada y la gestión de elevados volúmenes de mercancía, implica una elevada intensidad energética. En este contexto, el consumo energético y la eficiencia operativa constituyen un factor relevante tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, especialmente en un escenario marcado por la volatilidad de los precios de la energía y el refuerzo progresivo de las exigencias regulatorias.

Desde la perspectiva de impactos, un consumo energético elevado contribuye al incremento de las emisiones indirectas y al uso intensivo de recursos naturales, con posibles efectos sobre el medioambiente y una mayor exposición a requerimientos normativos y expectativas de los grupos de interés.

Al mismo tiempo, la mejora de la eficiencia energética y la optimización de los procesos ofrecen oportunidades para reducir costes operativos, disminuir el impacto ambiental y reforzar la resiliencia y competitividad del modelo de negocio. En este ámbito, se impulsan actuaciones orientadas a la racionalización de consumos y a la mejora continua de la eficiencia operativa en los centros de trabajo.

Emisiones derivadas de la actividad productiva y logística

Las emisiones asociadas al consumo energético de los centros productivos y logísticos, así como a las operaciones de transporte necesarias para la gestión y distribución de mercancías, forman parte inherente del modelo operativo. Su relevancia se ve incrementada en un contexto de refuerzo de las políticas climáticas y de mayores exigencias regulatorias y de mercado en materia ambiental.

Desde el punto de vista del impacto, estas emisiones contribuyen al impacto ambiental asociado al cambio climático y pueden implicar una mayor exposición a obligaciones normativas y a expectativas crecientes por parte de los clientes en relación con el desempeño ambiental de los proveedores.

La gestión de este ámbito ofrece oportunidades de mejora operativa mediante la optimización de procesos productivos y logísticos, una mayor eficiencia en el uso de recursos y una planificación más eficiente del transporte. Estas actuaciones permiten reducir el impacto ambiental, contener costes y reforzar la competitividad en un entorno en el que los criterios ambientales adquieren un peso creciente.

Gestión de residuos

Los procesos productivos, los manipulados textiles y la gestión de devoluciones generan residuos cuya correcta gestión resulta especialmente relevante ante el aumento de las exigencias regulatorias y la creciente sensibilidad social y empresarial en relación con la economía circular.

Desde la perspectiva de impactos, una gestión inadecuada de los residuos puede generar efectos negativos sobre el medioambiente, así como riesgos regulatorios y reputacionales derivados del incumplimiento normativo o de expectativas crecientes por parte de clientes y otros grupos de interés.

Uso del agua y gestión de vertidos

Determinados procesos industriales requieren el uso de agua, lo que hace necesario prestar atención a su gestión y al tratamiento adecuado de los vertidos asociados. Este aspecto adquiere relevancia en un contexto de mayor presión regulatoria, escasez de recursos hídricos en determinadas zonas y aumento de las expectativas en materia de gestión responsable del agua.

Desde el punto de vista de los impactos, un uso ineficiente del agua o una gestión inadecuada de los vertidos puede generar efectos adversos sobre el medioambiente y dar lugar a riesgos de incumplimiento normativo o a impactos reputacionales.

Una gestión más eficiente del consumo de agua y de los procesos asociados ofrece oportunidades de mejora operativa, reducción de costes y refuerzo del desempeño ambiental. Para ello, se aplican medidas orientadas al control del consumo, al cumplimiento de la normativa en materia de vertidos y a la mejora progresiva de los procesos.

Condiciones laborales y relaciones laborales

La elevada intensidad en mano de obra característica de los entornos industriales y logísticos hace que las condiciones laborales y la gestión de las relaciones laborales resulten determinantes para la estabilidad operativa y el adecuado desarrollo de la actividad.

Desde la perspectiva de impactos, unas condiciones laborales inadecuadas o una gestión deficiente de las relaciones laborales pueden afectar al bienestar de las personas trabajadoras y derivar en riesgos legales, reputacionales y operativos.

Una gestión adecuada de este ámbito ofrece oportunidades para mejorar la productividad, reducir la rotación y reforzar el compromiso del equipo. En este sentido, se prioriza el cumplimiento de la normativa laboral aplicable y la promoción de entornos de trabajo estables y ordenados.

Salud y seguridad en el trabajo

Las actividades desarrolladas en entornos industriales y logísticos implican la utilización de maquinaria, la manipulación de mercancías y la realización de tareas operativas de carácter repetitivo, lo que convierte la salud y seguridad en el trabajo en un ámbito especialmente relevante.

La materialización de riesgos laborales puede provocar daños a las personas trabajadoras, interrupciones operativas y consecuencias legales y reputacionales, además de afectar al clima laboral y a la eficiencia de los procesos.

Una gestión adecuada de la prevención de riesgos laborales ofrece oportunidades para reducir la siniestralidad, mejorar el bienestar del equipo y reforzar la fiabilidad operativa. Para ello, se aplican medidas orientadas a la identificación y evaluación de riesgos, al cumplimiento de la normativa preventiva y a la mejora continua de las condiciones de seguridad.

Formación, cualificación y retención del talento

La formación y la cualificación adecuadas para operar en entornos industriales y logísticos son cada vez más exigentes, en un contexto marcado por la complejidad operativa y la evolución de los procesos y tecnologías.

Desde la perspectiva de impactos, una insuficiente adecuación de las competencias o una elevada rotación de personal puede afectar a la eficiencia operativa y dificultar la adaptación a nuevas necesidades productivas o de mercado.

Al mismo tiempo, una adecuada gestión de la formación y del desarrollo profesional ofrece oportunidades para mejorar la productividad, reforzar la polivalencia del equipo y favorecer la estabilidad laboral. En este ámbito, se impulsan acciones orientadas a la formación continua, la actualización de competencias y la creación de entornos que faciliten la permanencia y el desarrollo profesional.

Derechos humanos y prácticas laborales en la cadena de valor

La actividad industrial y logística se apoya en una cadena de valor amplia, que incluye tanto operaciones propias como relaciones con proveedores y empresas colaboradoras. En este contexto, el respeto de los derechos humanos y la aplicación de prácticas laborales responsables constituye un aspecto esencial para garantizar una gestión ética y sostenible de la actividad.

Desde la perspectiva de impactos, la existencia de prácticas inadecuadas en materia de derechos laborales, condiciones de trabajo o trato igualitario, ya sea en las propias operaciones o en la cadena de suministro, puede generar efectos negativos sobre las personas, así como riesgos legales, reputacionales y operativos. Estos riesgos adquieren especial relevancia en sectores intensivos en mano de obra y con elevados volúmenes de actividad.

Al mismo tiempo, una gestión responsable de este ámbito ofrece oportunidades para reforzar la confianza de clientes y otros grupos de interés, mejorar la estabilidad de las relaciones con proveedores y consolidar un modelo de negocio alineado con las expectativas regulatorias y sociales. Para abordar este riesgo, la gestión se orienta al cumplimiento de la normativa laboral y social aplicable, al establecimiento de criterios de actuación responsable en la relación con terceros y a la supervisión de las prácticas laborales en la

cadena de valor, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo y asegurar un comportamiento alineado con los principios éticos del Grupo.

Ética empresarial, integridad y cumplimiento normativo

La actividad empresarial se desarrolla en un entorno regulado que exige el cumplimiento estricto de la normativa mercantil, laboral, fiscal y administrativa aplicable, así como la adopción de comportamientos éticos en la relación con clientes, proveedores y otros grupos de interés. En este contexto, la ética empresarial y la integridad en la gestión constituyen un elemento clave para la estabilidad y la reputación del negocio.

Desde la perspectiva de riesgos, la falta de controles adecuados o la aparición de conductas irregulares puede dar lugar a sanciones legales, pérdidas económicas y daños reputacionales que afecten a la continuidad de la actividad y a la confianza de los grupos de interés. Estos riesgos adquieren especial relevancia en organizaciones con estructuras operativas complejas y múltiples centros de actividad.

Al mismo tiempo, una gestión basada en principios de integridad y cumplimiento normativo ofrece oportunidades para reforzar la confianza del mercado, mejorar la calidad de la gestión y reducir la exposición a contingencias legales. Para abordar este ámbito, la gestión se orienta al cumplimiento de la normativa aplicable, al establecimiento de pautas internas de comportamiento y a la supervisión de los procesos clave, integrando criterios de control y responsabilidad en la toma de decisiones.

Gestión de la cadena de suministro y relación con proveedores

El correcto funcionamiento de la actividad depende en gran medida de una cadena de suministro estable y fiable, que garantice la disponibilidad de materiales, servicios y recursos necesarios para el desarrollo de los procesos productivos y logísticos.

Desde el punto de vista de los riesgos, incidencias en la cadena de suministro, problemas de calidad, dependencia de determinados proveedores o interrupciones en el aprovisionamiento pueden afectar a la continuidad operativa, generar retrasos y comprometer el cumplimiento de los compromisos asumidos con los clientes.

Por otro lado, una gestión estructurada de la relación con proveedores ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia, optimizar costes y reforzar la resiliencia operativa. La aplicación de criterios homogéneos de selección, seguimiento y evaluación contribuye a reducir la exposición a riesgos y a consolidar relaciones estables alineadas con las necesidades del negocio.

Calidad del servicio, satisfacción del cliente y fiabilidad operativa

La prestación de servicios industriales y logísticos se caracteriza por elevados volúmenes de actividad, plazos ajustados y una fuerte exigencia en términos de fiabilidad y calidad del servicio. En este contexto, el mantenimiento de niveles adecuados de calidad y cumplimiento constituye un factor crítico para la continuidad de las relaciones comerciales.

Desde la perspectiva de riesgos, fallos operativos, incidencias recurrentes o desviaciones en los niveles de servicio pueden generar insatisfacción de los clientes, penalizaciones contractuales y pérdida de competitividad. Estos riesgos se ven amplificados en entornos con picos de actividad o campañas de alta demanda.

Al mismo tiempo, una gestión orientada a la fiabilidad operativa y a la mejora continua de los procesos permite reforzar la fidelización de los clientes, optimizar recursos y consolidar relaciones de largo plazo. El seguimiento de la actividad y la adaptación de los procesos a las necesidades operativas contribuyen a mitigar este riesgo y a mejorar la calidad global del servicio.

Continuidad del negocio y resiliencia operativa

La actividad industrial y logística está expuesta a distintos factores que pueden afectar a su continuidad, como variaciones bruscas de la demanda, incidencias técnicas, interrupciones en los suministros o situaciones excepcionales que alteren el funcionamiento normal de los centros de trabajo.

Desde el punto de vista de los impactos, la materialización de estos riesgos puede provocar paradas operativas, pérdidas económicas y dificultades para atender los compromisos adquiridos con clientes y otros grupos de interés.

Una gestión orientada a la resiliencia operativa ofrece oportunidades para anticipar escenarios adversos, mejorar la capacidad de respuesta y reducir el impacto de posibles incidencias. La planificación operativa, la flexibilidad organizativa y la coordinación entre centros constituyen elementos clave para preservar la continuidad del negocio en entornos cambiantes.

Protección de la información y de los sistemas de gestión

El desarrollo de la actividad se apoya en sistemas de información que dan soporte a la gestión operativa, administrativa y financiera. La integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información resultan esenciales para el correcto funcionamiento de los procesos y para la relación con clientes y proveedores.

Desde la perspectiva de riesgos, fallos en los sistemas, accesos no autorizados o pérdidas de información pueden afectar a la operativa diaria, generar incumplimientos normativos y derivar en impactos económicos y reputacionales.

Al mismo tiempo, una gestión adecuada de los sistemas de información permite mejorar la eficiencia, reforzar el control interno y facilitar la toma de decisiones. La adopción de medidas de protección y el mantenimiento de sistemas adecuados contribuyen a mitigar estos riesgos y a asegurar la fiabilidad de la información utilizada en la gestión.

Evaluación y priorización de riesgos

Con el objetivo de priorizar los riesgos identificados y facilitar su gestión, el Grupo ha realizado una evaluación cualitativa de cada uno de ellos atendiendo a dos variables principales: la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial sobre la actividad, las personas y el entorno.

La probabilidad se ha valorado considerando la frecuencia histórica, las características del modelo operativo y el contexto sectorial, mientras que el impacto se ha evaluado en términos operativos, económicos, legales, reputacionales y ambientales. Este análisis permite identificar aquellos riesgos que requieren una atención prioritaria y orientar la definición de medidas de control y mitigación.

Matriz de probabilidad e impacto de los riesgos

		 IMPACTO BAJO Impacto limitado en la organización y/o grupos de interés	 IMPACTO MEDIO Impacto moderado en la organización y/o grupos de interés	 IMPACTO ALTO Impacto significativo en la organización y/o grupos de interés
PROBABILIDAD	 ALTA Es muy probable que ocurra en el corto plazo	- Derechos humanos en la cadena de valor - Ética empresarial y cumplimiento normativo - Continuidad del negocio	Condiciones laborales y relaciones laborales	- Salud y seguridad en el trabajo - Calidad del servicio y fiabilidad operativa
	 MEDIA Es posible que ocurra en el medio plazo	Uso del agua y gestión de vertidos	- Emisiones asociadas a la actividad - Gestión de residuos - Formación y retención del talento - Cadena de suministro y proveedores - Protección de la información y sistemas	Consumo energético y eficiencia operativa
	 BAJA Es poco probable que ocurra en el corto plazo			
		IMPACTO		

4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

4.1. Política del Grupo

La gestión de los aspectos medioambientales en el Grupo Incarmo se desarrolla de forma integrada en la actividad de sus distintos centros operativos, teniendo en consideración los impactos asociados al consumo de energía y recursos, la actividad logística y la generación de residuos derivada de los procesos industriales y de manipulación textil.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo continuó avanzando en el seguimiento y análisis de la información ambiental asociada a su actividad, especialmente en relación con el consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero. En este contexto, Jevaso elaboró el inventario de emisiones GEI correspondiente al ejercicio, aplicando metodologías de cálculo reconocidas y criterios orientados a mejorar la trazabilidad y consistencia de la información ambiental reportada.

Este enfoque permite disponer de una mayor capacidad de seguimiento sobre los principales impactos asociados a la actividad del Grupo y facilita la identificación progresiva de medidas orientadas a mejorar la eficiencia operativa y el desempeño ambiental.

Asimismo, el Grupo mantiene medidas de control y seguimiento sobre distintos aspectos vinculados a su actividad, como los consumos energéticos, el uso de combustibles, el mantenimiento de instalaciones y equipos o la correcta gestión de los residuos generados en los distintos centros operativos.

De forma general, la actuación del Grupo en materia medioambiental se orienta a los siguientes principios:

- Cumplir con la normativa ambiental aplicable.
- Favorecer un uso eficiente de la energía y de los recursos.
- Mejorar progresivamente la disponibilidad y calidad de la información ambiental.
- Aplicar medidas orientadas a minimizar los impactos asociados a la actividad industrial y logística.
- Incorporar criterios ambientales en la gestión y en la toma de decisiones operativas.

4.2. Gestión y desempeño medioambiental

4.2.1. Contaminación

El consumo energético del Grupo Incarmo se asocia principalmente a la actividad desarrollada en sus centros industriales y logísticos, donde la operativa diaria requiere el funcionamiento continuado de instalaciones de producción, sistemas de acondicionamiento y planchado, equipos de climatización, iluminación y plataformas logísticas.

En relación con el consumo eléctrico, el Grupo utiliza electricidad adquirida a través de comercializadoras externas para el funcionamiento de sus distintos centros operativos. Adicionalmente, dispone de instalaciones fotovoltaicas destinadas al autoconsumo energético en varios centros de trabajo, incorporadas progresivamente durante los últimos ejercicios y ampliadas en 2025 con nuevas actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia energética de determinadas instalaciones.

Por otra parte, el consumo de combustibles fósiles se vincula principalmente al funcionamiento de instalaciones térmicas y a determinados vehículos asociados a la actividad operativa del Grupo. En este sentido, parte del consumo de gas natural se destina a las calderas de vapor utilizadas en distintos centros de trabajo, necesarias para determinados procesos de acondicionamiento y tratamiento textil. Asimismo, el Grupo dispone de una flota de vehículos utilizada para actividades logísticas y operativas.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo continuó reforzando el seguimiento y control de los consumos energéticos en el marco de la elaboración del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente al ejercicio, consolidando la recopilación de información relativa a electricidad, combustibles y otros consumos asociados a la actividad operativa.

El seguimiento del desempeño energético se orienta principalmente a favorecer un uso más eficiente de los recursos y a facilitar la identificación progresiva de oportunidades de mejora vinculadas a la actividad del Grupo.

Consumo energético dentro de la organización

El consumo energético representa uno de los principales aspectos ambientales asociados a la actividad del Grupo Incarmó, especialmente por la naturaleza industrial y logística de sus operaciones. La actividad desarrollada en los distintos centros del Grupo requiere un uso continuado de electricidad y combustibles vinculados tanto al funcionamiento de las instalaciones como a los procesos de acondicionamiento textil, manipulación de mercancías, almacenamiento y transporte asociado a la operativa diaria.

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en España y Portugal, por lo que el perímetro de información energética incluye consumos correspondientes a ambos países.

En España, el consumo energético se asocia principalmente a la actividad desarrollada en los centros industriales y logísticos de Jevaso, cuya operativa requiere el funcionamiento continuado de sistemas de iluminación, climatización, maquinaria de manipulación y acondicionamiento textil, equipos informáticos e instalaciones auxiliares. En España, el Grupo dispone de 20 centros operativos.

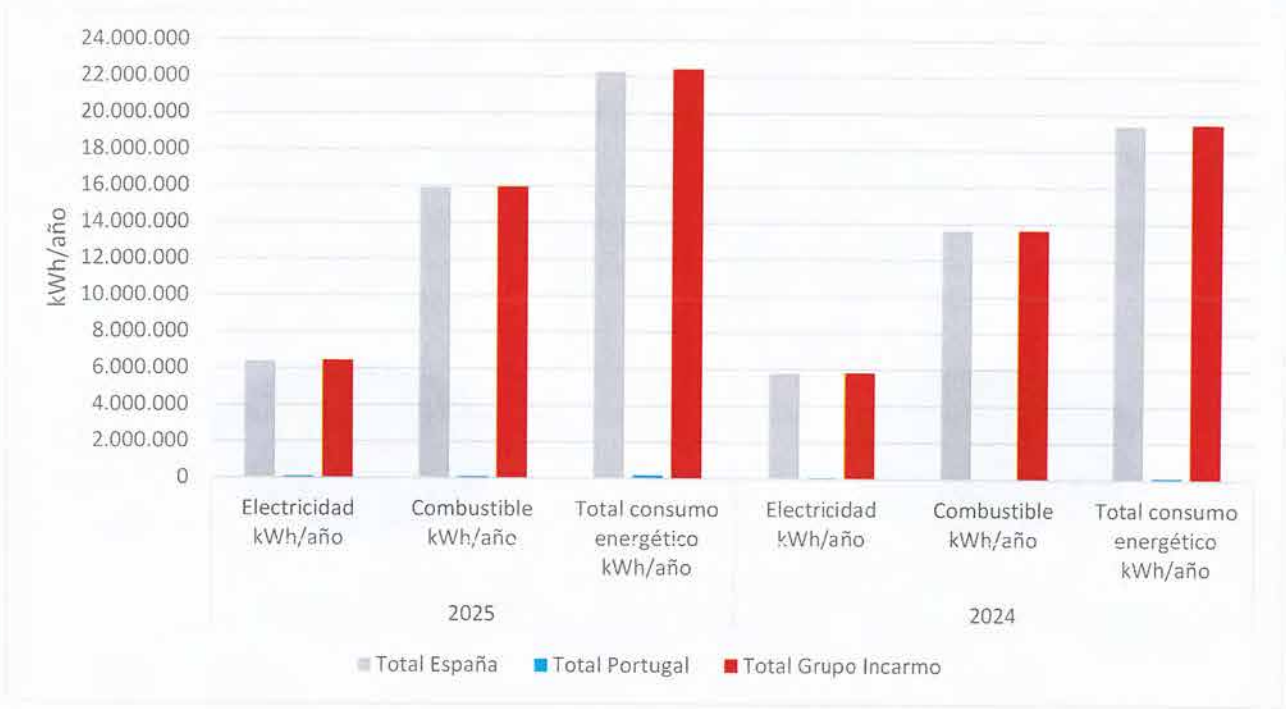
Los consumos energéticos en España incluyen principalmente electricidad adquirida a través de comercializadoras externas, gas natural utilizado en las calderas de vapor destinadas a procesos de acondicionamiento de prendas y combustibles asociados a la flota de vehículos y otros equipos auxiliares. Asimismo, varios centros disponen de instalaciones fotovoltaicas destinadas al autoconsumo eléctrico.

En Portugal, el Grupo dispone de una instalación operativa destinada al acondicionamiento y manipulación de prendas, cuya actividad implica consumos energéticos asociados principalmente a electricidad, gasóleo utilizado en vehículos ligeros para el transporte de pasajeros y gasóleo destinado a la generación de vapor empleado en los procesos de acondicionamiento de prendas.

El seguimiento periódico de los consumos energéticos permite evaluar la evolución del desempeño ambiental de las operaciones, identificar oportunidades de mejora en términos de eficiencia y apoyar la implantación de medidas orientadas a la reducción del impacto ambiental y de las emisiones asociadas.

La información energética presentada en este apartado se ha convertido a kilovatios hora (kWh) utilizando factores de conversión oficiales publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), con el objetivo de homogeneizar las distintas fuentes energéticas y facilitar su comparabilidad.

Gráfico del consumo energético (KWh) 2025 -2024 desglosado por país.



Consumo energético (KWh) 2025 -2024 desglosado por país

	2025			2024		
	Electricidad kWh/año	Combustible kWh/año	Total consumo energético kWh/año	Electricidad kWh/año	Combustible kWh/año	Total consumo energético kWh/año
Total España	6.376.995	15.891.631	22.268.626	5.757.727	13.610.165	19.367.892
Total Portugal	82.967	97.429	180.396	70.164	55.279	125.443
Total Grupo Incarmo	6.459.962	15.989.061	22.449.023	5.827.891	13.665.445	19.493.336

Los datos muestran un incremento del consumo energético del Grupo respecto al ejercicio anterior, en línea con la evolución de la actividad desarrollada en los distintos centros industriales y logísticos.

España concentra la mayor parte del consumo energético del Grupo, tanto por el volumen de actividad operativa como por el número de centros existentes en el territorio. En este contexto, tanto el consumo eléctrico como el consumo de combustibles presentan un aumento respecto a 2024, especialmente en relación con el uso de gas natural destinado a los procesos de generación de vapor y acondicionamiento textil.

En Portugal, el consumo energético también registra un incremento moderado respecto al ejercicio anterior, asociado a la evolución de la actividad desarrollada en la instalación operativa del Grupo.

La electricidad continúa siendo uno de los principales vectores energéticos del Grupo, mientras que los combustibles mantienen un peso relevante debido al funcionamiento de las calderas de vapor y al uso de vehículos asociados a la actividad diaria.

En relación con el origen de la energía consumida, el Grupo dispone de instalaciones fotovoltaicas destinadas al autoconsumo eléctrico en varios centros operativos. Durante 2025, la energía generada mediante estas instalaciones representó aproximadamente el 19% del consumo eléctrico total del Grupo.

A nivel global, la energía procedente de fuentes renovables representó aproximadamente el 5% del consumo energético total del ejercicio 2025.

Distribución del Consumo Energético por Origen (Renovable y No Renovable) en 2025 - 2024



Intensidad energética

El seguimiento de la intensidad energética permite analizar la evolución del consumo energético del Grupo en relación con el volumen de actividad desarrollado en cada ejercicio, facilitando una visión comparativa de la eficiencia en el uso de la energía.

Este indicador relaciona el consumo energético total anual con el importe neto de la cifra de negocios del mismo periodo, lo que permite evaluar el comportamiento energético del Grupo teniendo en cuenta la evolución de su actividad operativa.

La fórmula utilizada para calcular este indicador es la siguiente:

$$\text{Ratio} = \frac{\text{Consumo energético total en KWh}}{\text{Importe Neto de la Cifra de Negocios en €}}$$

La ratio de intensidad energética muestra cuánta energía consume el Grupo por cada mil euros de facturación. Este indicador ayuda a entender cómo evoluciona la eficiencia energética de un ejercicio a otro, y permite valorar si las mejoras en consumo tienen un reflejo real en el rendimiento operativo.

Indicador Intensidad Energética de Grupo Incarmo en 2025-2024

País	Consumo energético total (kWh)	Importe Neto Cifra Negocios	Ratio 2025	Consumo energético total (kWh)	Importe Neto Cifra Negocios	Ratio 2024
España	22.268.626	120.495.583	0,185	19.367.892	120.102.545	0,161
Portugal	180.396	696.464	0,259	125.443	3.746.952	0,033
Total	22.449.023	121.192.047	0,185	19.493.336	123.849.497	0,157

Reducción del consumo energético

El Grupo Incarmó continúa avanzando de forma progresiva en la mejora de la eficiencia energética de sus operaciones mediante actuaciones orientadas a optimizar el consumo asociado a su actividad industrial y logística. Durante el ejercicio 2025, el Grupo mantuvo distintas medidas vinculadas al seguimiento de consumos, la mejora de instalaciones y la modernización progresiva de determinados equipos utilizados en los procesos de acondicionamiento textil y manipulación de mercancías.

Como parte de su estrategia de mejora continua en materia ambiental y energética, el Grupo ha continuado impulsando actuaciones relacionadas con la sustitución progresiva de luminarias por tecnología LED, la renovación de parte de la flota y equipos auxiliares por alternativas de menor impacto ambiental y el análisis de posibles mejoras sobre determinadas instalaciones térmicas y sistemas de generación de vapor. Asimismo, el Grupo dispone de instalaciones fotovoltaicas destinadas al autoconsumo eléctrico en varios centros operativos, contribuyendo a reducir parcialmente la dependencia energética de fuentes no renovables.

Estas actuaciones se enmarcan dentro de una línea de mejora continua orientada a favorecer un uso más eficiente de la energía y avanzar progresivamente en la reducción del impacto ambiental asociado a la actividad del Grupo.

4.2.2. Cambio climático

El Grupo Incarmó continúa avanzando en el análisis y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su actividad, especialmente a través de la elaboración del inventario de emisiones correspondiente a Jevaso durante el ejercicio 2025. Este análisis permite disponer de una visión más precisa sobre los principales focos de emisión derivados de la actividad industrial y logística desarrollada por el Grupo.

El cálculo de la huella de carbono se ha desarrollado tomando como referencia metodologías y estándares reconocidos internacionalmente, entre ellos el Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol), así como documentación técnica publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y las directrices del IPCC. Asimismo, el inventario se ha elaborado aplicando criterios de pertinencia, integridad, coherencia, consistencia y precisión en el tratamiento de la información ambiental reportada.

El análisis comprende las emisiones directas derivadas de fuentes controladas operativamente por la organización (alcance 1) y las emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad (alcance 2), quedando excluidas por el momento las emisiones correspondientes al alcance 3. El inventario se ha elaborado bajo un enfoque de control operacional e incorpora los principales centros industriales y logísticos vinculados a la actividad del Grupo

Gases de Efecto Invernadero Considerados

Tipo de emisión	Principales fuentes identificadas
Emisiones directas asociadas a combustión fija	Consumo de gas natural en calderas de vapor utilizadas en distintos centros operativos
Emisiones directas asociadas a combustión móvil	Consumo de combustible de la flota de vehículos y medios de transporte propios
Emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico	Electricidad consumida en instalaciones industriales y logísticas
Emisiones fugitivas	Equipos de climatización y sistemas de extinción

En relación con los gases de efecto invernadero considerados en el inventario, el cálculo incorpora los principales gases regulados por el Protocolo de Kioto y contemplados en las metodologías de referencia utilizadas para la elaboración de la huella de carbono, entre ellos dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), trifluoruro de nitrógeno (NF₃) y hexafluoruro de azufre (SF₆).

Enfoque y Métodos de Cálculo

El inventario de emisiones se ha elaborado bajo un enfoque de control operacional, considerando las emisiones directas derivadas de fuentes controladas por la organización (alcance 1) y las emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad (alcance 2). Para el cálculo de las emisiones se han utilizado factores de emisión y metodologías de referencia publicadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), empleando la versión V31 de la calculadora de huella de carbono disponible en el momento de elaboración del inventario, así como criterios alineados con el Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol) y las directrices del IPCC.

Factores de emisión para el Cálculo de Huella de Carbono Alcance 1 (2025)

Factores de Emisión 2025 Alcance 1	Kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O
Gasóleo B7 turismos (M1) (Transporte carretera)	2,488	0,004	0,105
AdBlue turismos (M1) (Transporte carretera)	0,260	-	-
Gasolina E5 turismos (M1) (Transporte carretera)	2,237	0,226	0,022
Gasóleo B7 camiones (N2,N3) (Transporte carretera)	2,482	0,047	0,136
AdBlue camiones (N2,N3) (Transporte carretera)	0,260	-	-
Gasolina E5 camiones (N2,N3) (Transporte carretera)	2,235	0,470	0,020
Gasóleo B7 furgonetas (N1) (Transporte carretera)	2,486	0,003	0,070
Gasóleo C (Instalaciones fijas)	2,881	0,389	0,023
Gas natural (kWhPCS) (Instalaciones fijas)	0,182	0,016	0,000
Dióxido de carbono (Fugitivas)	1,00		

Factores de emisión para el Cálculo de Huella de Carbono Alcance 2 (2025)

Factores de Emisión 2025 Alcance 2	Kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O
Naturgy Iberia, S.A.	0,278	0,000	0,000
Consumo eléctrico renovables	0,000	0,000	0,000

Cálculo de Huella de Carbono Alcance 1 y 2 por país del ejercicio 2025

España		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	2.705.530,65	237.848,85	0,00	2.712.166,63
	Transporte por carretera	239.002,75	3.255,49	11.330,35	242.186,76
	Funcionamiento de maquinaria	13.473,33	120,05	622,10	13.646,52
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	85,00
	SUBTOTAL	2.958.006,73	241.224,39	11.952,45	2.968.084,91
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios	-	-	-	1.436.432,95
	SUBTOTAL	-	-	-	1.436.432,95
TOTAL		2.958.006,73	241.224,39	11.952,45	4.404.517,86

Portugal					
		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	24.489,00	3.303,00	198,00	24.635,21
	Transporte por carretera	1.568,67	1,89	44,17	1.580,78
	Funcionamiento de maquinaria				
	Fugitivas - climatización y refrigeración				
	SUBTOTAL	26.057,67	3.304,89	242,17	26.215,99
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios				11.947,25
	SUBTOTAL				11.947,25
TOTAL		38.004,92	3.304,89	242,17	38.163,24

Cálculo de Huella de Carbono Alcance 1 y 2 por país del ejercicio 2024

España					
		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	2.270.082,54	199.567,70	0	2.275.650,48
	Transporte por carretera	283.244,23	10.525,36	11.512,22	286.680,72
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0	0	0,00
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	10
	SUBTOTAL	2.553.326,77	210.093,06	11.512,22	2.562.341,20
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios	-	-	-	1.600.389,84
	SUBTOTAL	-	-	-	1.600.389,84
TOTAL		4.153.716,61	210.093,06	11.512,22	4.162.731,04
Portugal					
		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	12.859,45	1.734,44	103,97	12.936,22
	Transporte por carretera	1.836,13	2,22	51,70	1.850,31
	Funcionamiento de maquinaria				
	Fugitivas - climatización y refrigeración		-	-	-
	SUBTOTAL	14.695,58	1.736,66	155,67	14.786,53
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios				10.103,62
	SUBTOTAL				10.103,62
TOTAL		24.799,20	1.736,66	155,67	24.890,15

Huella de Carbono del Grupo Incarmó (Alcances 1 y 2) ejercicio 2025-2024

País	Alcance 1 2025 (tCO ₂ e)	Alcance 2 2025 (tCO ₂ e)	Total 2025 (tCO ₂ e)	Alcance 1 2024 (tCO ₂ e)	Alcance 2 2024 (tCO ₂ e)	Total 2024 (tCO ₂ e)	Variación (%)
España	2.968	1.436	4.405	2.562	1.600	4.163	5,81%
Portugal	26	12	38	15	10	25	53,33%
Total Grupo Incarmó	2.994	1.448	4.443	2.577	1.610	4.188	6,09%

Intensidad de emisiones GEI de alcance 1 y 2 por millón de euros facturado (2025-2024)

Como indicador complementario para evaluar la evolución de la huella de carbono del Grupo Incarmó en relación con su actividad económica, se presenta la intensidad de emisiones de GEI de alcance 1 y 2 por millón de euros facturado.

Este indicador permite poner en contexto las emisiones generadas por el Grupo respecto al importe neto de la cifra de negocios, facilitando el seguimiento de la eficiencia en carbono de la actividad y su comparación entre ejercicios y países.

	2025			2024		
	Total emisiones GEI alcance 1 y 2	Cifra de Negocios	Ratio	Total emisiones GEI alcance 1 y 2	Cifra de Negocios	Ratio
	(t CO ₂ e)	M €	(t CO ₂ e)/M € facturado	(t CO ₂ e)	M €	(t CO ₂ e)/M € facturado
España	4.405	120,50	36,56	4.163	120,10	34,66
Portugal	38	0,70	54,28	25	3,75	6,67
Total Grupo Incarmó	4.443	121,20	36,66	4.188	123,85	33,81

En 2025, la intensidad de emisiones de GEI de alcance 1 y 2 del Grupo Incarmó aumentó respecto al ejercicio anterior, situándose en 36,66 t CO₂e por millón de euros facturado, frente a 33,81 t CO₂e/M€ en 2024. Esta evolución se explica por el incremento de las emisiones totales en un contexto de ligera reducción de la cifra de negocios consolidada.

Objetivos reducción de huella de carbono

El Grupo Incarmó continúa avanzando en la definición de medidas orientadas a la reducción progresiva de sus emisiones de gases de efecto invernadero y a la mejora de la eficiencia energética de sus instalaciones y operaciones.

En el apartado 5, relativo al Plan de Descarbonización conforme al RD 214/2025, se recogen de forma detallada los principales objetivos, líneas de actuación y medidas previstas por el Grupo en materia de reducción de emisiones, eficiencia energética y seguimiento del desempeño ambiental, tomando como referencia la información obtenida a partir del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente al ejercicio 2025.

4.2.3. Economía Circular y prevención y gestión de residuos

La actividad desarrollada por el Grupo Incarmó genera residuos asociados principalmente a los procesos de acondicionamiento textil, manipulación de mercancías, embalaje, almacenamiento y actividad administrativa desarrollada en sus distintos centros operativos. En este contexto, el Grupo mantiene una

gestión orientada a favorecer la correcta segregación de residuos y a priorizar, siempre que resulta posible, su reutilización, reciclaje o valorización mediante gestores autorizados.

Las principales tipologías de residuos generadas por el Grupo corresponden a papel y cartón, plásticos, madera y palets, y residuos banales mezclados. En 2025, el Grupo gestionó un total de 7.208,73 toneladas de residuos, de las cuales 7.076,05 toneladas correspondieron a España y 132,68 toneladas a Portugal.

En línea con los principios de economía circular, el Grupo aplica distintas medidas orientadas a optimizar el uso de recursos y reducir la generación de residuos en sus operaciones. Entre ellas destacan la reutilización de palets y materiales de embalaje, la mejora de la organización de almacenes y zonas logísticas, la optimización de los procesos de preparación de pedidos y la implantación de sistemas de separación selectiva en oficinas y centros operativos.

Asimismo, el Grupo continúa impulsando medidas dirigidas a reducir el consumo de materiales auxiliares y favorecer una gestión más eficiente de los recursos utilizados en la actividad diaria. En este sentido, se mantienen actuaciones orientadas a racionalizar el consumo de papel y otros materiales de oficina, fomentar el reciclaje interno y reforzar la sensibilización ambiental de las personas trabajadoras en relación con la correcta gestión de residuos y el uso responsable de los recursos.

Resumen de residuos gestionados en 2025 por categoría y país

Tipo de Residuos ¹	Código LER ²	España	Portugal	Cód., tratamiento
No peligrosos				
Envases mezclados	150105, 150106	157,3		R12
Madera y palets	150103, 200138	358,06		R12, R3
Otros valorizables	200199	0,3		R12
Papel y cartón	150101, 200101	5.265,39	123,66	R12
Plástico	70213, 150102, 200139	955,88	9,02	R12, D13
Poda y restos vegetales	200201	3,38		D13
Residuos banales mezcla	200301	335,07		R12
Textil	200111	0,67		R12
Total Residuos		7.076,05	132,68	

La gestión de los residuos generados en las instalaciones del Grupo se realiza a través de gestores autorizados, priorizando alternativas de valorización y reciclaje siempre que las características del residuo lo permiten. El seguimiento periódico de la información relativa a residuos permite analizar la evolución de los volúmenes generados y apoyar la identificación de oportunidades de mejora en materia de prevención y economía circular.

¹ Los residuos se presentan agrupados por tipología material y código LER. En determinados casos, una misma tipología de residuo puede estar asociada a distintos códigos LER en función de su origen o clasificación administrativa, diferenciando, por ejemplo, entre residuos de envases y fracciones recogidas separadamente como residuos municipales o asimilables.

² Los códigos LER indicados corresponden a la clasificación según la Lista Europea de Residuos (Decisión 2000/532/CE), y pueden variar en función de la naturaleza exacta del residuo.

Gestores de residuos

Gestor	LER	Tratamiento	Residuos gestionados
Betanzos HB. S.L.	200138	R3-Reciclado de materia orgánica: papel, cartón, madera y plásticos (Anexo II)	Madera y palets
Maderas Covelo. S.L.	150103	R12-Clasificación previa a valorización, Combinación o mezcla previa a operaciones de eliminación	Madera y palets
Grupo Layna gestión de Residuos. S.L.	150101, 150102, 150105	R12-Clasificación previa a valorización, Combinación o mezcla previa a operaciones de eliminación	Papel y cartón, plástico, envases mezclados
Saica Natur, S.L.	70213, 150101, 150102, 150106, 200101, 200138, 200199, 200301	R12-Clasificación previa a valorización, Combinación o mezcla previa a operaciones de eliminación	Papel y cartón, plástico, envases mezclados, residuos banales, madera y palets, otros valorizables
Gestan Contenedores de la Coruña, S.L.	200301	R12-Clasificación previa a valorización, Combinación o mezcla previa a operaciones de eliminación	Residuos banales (mezcla)
Iniciativa Social Emprendedora de Reciclaje Textil de Galicia, S.L.	200111	R12-Clasificación previa a valorización, Combinación o mezcla previa a operaciones de eliminación	Textil
Benta & Benta Lda	150101	R3 – Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas	Papel y cartón
Super Higiene Lda	150102	R3 – Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas	Plástico

4.2.4. Uso sostenible de los recursos

Extracción de agua

Consumo agua en 2025-2024 (m³)

	España		Portugal	
Fuente de extracción de agua(m ³)	2025	2024	2025	2024
Red Pública	22.407	26.853	615	773
Pozo				
Total consumo agua	22.407	26.853	615	773

Vertidos de agua en 2025-2024 (m³)

	España		Portugal	
Vertidos de agua ³ (m ³)	2025	2024	2025	2024
Sistema público de saneamiento	21.959	26.316	603	758

Intensidad de consumo de agua por millón de euros facturado (2025-2024)

La intensidad de consumo de agua por millón de euros facturado permite relacionar el volumen de agua consumido con la actividad económica del Grupo Incarmo. Este indicador facilita el seguimiento de la

³ Se considera una evaporación del 2%.

eficiencia en el uso del recurso hídrico, al mostrar los metros cúbicos consumidos por cada millón de euros de cifra de negocios, y permite comparar su evolución entre ejercicios y países.

	2025			2024		
	Consumo de agua	Cifra Neta de Negocios en €	Ratio	Consumo de agua	Cifra Neta de Negocios en €	Ratio
	m ³	Millón €	m ³ /M € facturado	m ³	Millón €	m ³ /M € facturado
España	22.407	120,50	185,95	26.853	120,10	223,59
Portugal	615	0,70	878,57	773	3,75	206,13
Total Grupo Incarmó	23.022	121,20	189,95	27.626	123,85	223,06

En 2025, la intensidad de consumo de agua del Grupo Incarmó se redujo respecto al ejercicio anterior, situándose en 189,96 m³ por millón de euros facturado, frente a 223,06 m³/M€ en 2024. Esta evolución refleja una disminución del consumo total de agua en ambos países, especialmente en España.

Materiales utilizados

La actividad desarrollada por el Grupo Incarmó implica el consumo de materiales asociados principalmente a los procesos de acondicionamiento textil, manipulación, embalaje, almacenamiento y expedición de mercancías. Entre los materiales más relevantes se encuentran el papel y cartón, los envases y embalajes plásticos, las perchas y otros elementos auxiliares vinculados a la preparación y gestión logística de las prendas.

El Grupo promueve un uso responsable de estos materiales, priorizando, siempre que resulta posible, su aprovechamiento y correcta segregación posterior para facilitar su reutilización, reciclaje o valorización a través de gestores autorizados.

4.2.5. Protección de la biodiversidad

La actividad desarrollada por el Grupo Incarmó se lleva a cabo principalmente en centros industriales y logísticos ubicados en polígonos empresariales y áreas urbanizadas, tanto en España como en Portugal. En este sentido, las operaciones del Grupo no se desarrollan en espacios naturales protegidos ni en áreas incluidas dentro de la Red Natura 2000 o de otras figuras de especial protección ambiental.

Los principales centros operativos de Jevaso en España se encuentran ubicados en áreas industriales consolidadas de Arteixo, Meco, Parets del Vallès y Zaragoza, donde la actividad se desarrolla en entornos destinados específicamente a usos logísticos e industriales. Del mismo modo, la actividad desarrollada en Portugal se localiza en un entorno industrial ya transformado y sin afecciones directas sobre espacios de alto valor ecológico.

Por las características de la actividad y la ubicación de sus instalaciones, el Grupo no identifica impactos significativos sobre la biodiversidad, los ecosistemas o los hábitats naturales. No obstante, el Grupo mantiene medidas generales orientadas al control de los impactos ambientales asociados a su actividad, especialmente en relación con la gestión de residuos, el consumo de recursos y el control de emisiones derivadas de la operativa industrial y logística.

5. PLAN DE DESCARBONIZACIÓN CONFORME AL RD 214/2025

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y regula la obligación de calcular la huella de carbono y elaborar planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, Grupo Incarmó ha definido el presente plan de descarbonización para el periodo 2025-2030.

El plan ha sido elaborado a partir del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente al ejercicio 2025, tomando como base la información ambiental disponible para las sociedades del Grupo en España y Portugal. El cálculo incluye las emisiones directas de alcance 1 y las emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico de alcance 2.

El perímetro del plan comprende a Grupo Incarmó, S.L. como sociedad dominante, JEVASO, S.L.U. como sociedad operativa en España, y Bretos Textil – Indústria Têxtil, Lda. como sociedad operativa en Portugal. Esta delimitación permite incorporar los principales consumos energéticos y fuentes de emisión vinculados a la actividad industrial, logística y de servicios auxiliares desarrollada por el Grupo durante el ejercicio.

El enfoque del plan es conservador y prioriza aquellas actuaciones sobre las que el Grupo dispone de mayor capacidad real de gestión. Esta cautela resulta especialmente relevante porque parte de las naves en las que opera Grupo Incarmó son alquiladas, lo que limita la capacidad de decisión sobre determinadas inversiones estructurales, como actuaciones sobre cubiertas, envolventes, instalaciones fotovoltaicas o mejoras profundas en infraestructuras del edificio. En estos casos, el Grupo podrá analizar actuaciones con la propiedad de cada inmueble, aunque no las incorpora como compromisos cerrados cuando no dependen exclusivamente de su decisión.

Las medidas previstas combinan actuaciones sobre el suministro energético, la eficiencia térmica, la optimización del autoconsumo fotovoltaico, la electrificación de equipos internos, el control de combustibles y la mejora de la trazabilidad de los consumos. El plan evita incorporar medidas genéricas o de difícil aplicación y concentra sus esfuerzos en un número limitado de líneas de actuación, identificadas como M1 a M7, para facilitar su seguimiento durante el periodo 2025-2030.

5.1. Datos generales del plan

Campo	Valor
Año base	2025
Periodo del plan	2025-2030
Horizonte temporal	5 años
Alcances incluidos	Alcance 1 y Alcance 2
Alcance 3	Excluido en este ciclo
Factores de emisión	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y factores aplicables al consumo eléctrico en Portugal
Versión de factores utilizada	MITECO V.31 para España
Metodología	GHG Protocol Corporate Standard e ISO 14064-1 como marco de referencia
Enfoque organizativo	Control operacional
Cobertura geográfica	España y Portugal
Sociedades incluidas	Grupo Incarmó, S.L., JEVASO, S.L.U. y Bretos Textil – Indústria Têxtil, Lda.
Periodo de reporte	Ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre

5.2. Sociedades incluidas en el ámbito del plan

El plan incorpora las sociedades que integran el perímetro operativo del Grupo Incarmó y que concentran los principales consumos energéticos y fuentes de emisión identificadas durante el ejercicio 2025.

Sociedad	País	Rol dentro del Grupo	Fuentes de emisión consideradas
Grupo Incarmó, S.L.	España	Sociedad dominante	Consumos asociados a su actividad corporativa y vehículos vinculados a la gestión del Grupo
JEVASO, S.L.U.	España	Sociedad operativa	Gas natural en instalaciones fijas, combustibles de flota y maquinaria, emisiones fugitivas, electricidad adquirida y autoconsumo fotovoltaico
Bretos Textil – Indústria Têxtil, Lda.	Portugal	Sociedad operativa	Combustibles utilizados en caldera y vehículo, electricidad adquirida y consumos ambientales asociados a la actividad textil

5.3. Año base e inventario de referencia

El año base del plan es 2025, al ser el primer ejercicio para el que Grupo Incarmó dispone de una recopilación consolidada de datos ambientales que permite integrar las emisiones de alcance 1 y alcance 2 de España y Portugal.

El inventario de emisiones del año base incluye las emisiones directas derivadas del consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas, flota, maquinaria y equipos auxiliares, así como las emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico adquirido. El alcance 3 queda excluido en este primer ciclo por su carácter voluntario y por la necesidad de avanzar previamente en la trazabilidad de la información asociada a la cadena de valor.

Resumen por alcance

Alcance	Emisiones 2025 tCO ₂ e	% sobre total
Alcance 1	2.994,30	67,40 %
Alcance 2	1.448,38	32,60 %
Total año base 2025	4.442,68	100,00 %

Resumen por país

País	Alcance 1 tCO ₂ e	Alcance 2 tCO ₂ e	Total tCO ₂ e	% sobre total
España	2.968,08	1.436,43	4.404,52	99,14 %
Portugal	26,22	11,95	38,16	0,86 %
Total Grupo Incarmó	2.994,30	1.448,38	4.442,68	100,00 %

La estructura de la huella muestra que el principal foco de emisión del Grupo corresponde al alcance 1, especialmente por el consumo de gas natural en las instalaciones fijas de JEVASO. El alcance 2 mantiene también un peso relevante debido al consumo eléctrico de los centros operativos en España y Portugal.

Desglose detallado por foco de emisión

Alcance	Foco de emisión	Emisiones tCO ₂ e	% sobre total
Alcance 1	Instalaciones fijas España	2.712,17	61,05 %
Alcance 1	Transporte por carretera España	242,19	5,45 %
Alcance 1	Funcionamiento de maquinaria España	13,65	0,31 %
Alcance 1	Emisiones fugitivas España	0,09	0,00 %
Alcance 1	Instalaciones fijas Portugal	24,64	0,55 %
Alcance 1	Transporte por carretera Portugal	1,58	0,04 %
Subtotal alcance 1		2.994,30	67,40 %
Alcance 2	Electricidad adquirida España	1.436,43	32,33 %
Alcance 2	Electricidad adquirida Portugal	11,95	0,27 %
Subtotal alcance 2		1.448,38	32,60 %
Total Grupo Incarmo		4.442,68	100,00 %

La huella de carbono del Grupo está condicionada principalmente por el consumo de combustibles en instalaciones fijas de España, asociado de forma significativa al uso de gas natural en calderas de vapor. El consumo eléctrico representa el segundo foco de emisión, aunque el Grupo ya cuenta con instalaciones fotovoltaicas en algunos centros de JEVASO que contribuyen a reducir parcialmente la electricidad adquirida con emisiones asociadas.

En comparación con el ejercicio anterior, las emisiones totales de alcance 1 y 2 pasaron de 4.187,62 tCO₂e en 2024 a 4.442,68 tCO₂e en 2025, lo que supone un incremento del 6,09 %. Esta evolución está vinculada al aumento de la actividad y al incremento de las emisiones directas, especialmente en instalaciones fijas, mientras que las emisiones indirectas por electricidad descendieron en España por la reducción del consumo eléctrico con emisiones asociadas y el mayor peso del autoconsumo solar.

5.4. Objetivos cuantificados de reducción

Grupo Incarmo establece un objetivo de reducción del 23,04 % de las emisiones de alcance 1 y alcance 2 en el periodo 2025-2030, tomando como referencia el año base 2025. Este objetivo combina una reducción del 10 % en las emisiones de alcance 1 con una reducción del 50 % en las emisiones de alcance 2, esta última impulsada principalmente por la medida M1 de contratación de electricidad con garantía de origen renovable.

Este objetivo implica reducir las emisiones consolidadas desde 4.442,68 tCO₂e en 2025 hasta aproximadamente 3.419,06 tCO₂e en 2030. La reducción prevista se apoya en medidas de eficiencia energética, optimización de consumos, mejora de equipos, seguimiento de instalaciones térmicas y, de forma destacada, en la contratación progresiva de electricidad con garantía de origen renovable o de menor factor de emisión cuando exista viabilidad contractual.

El objetivo mantiene un enfoque prudente en el alcance 1, cuyo principal foco de emisión corresponde a instalaciones fijas y calderas y cuya reducción requiere inversiones técnicas sujetas a análisis de viabilidad; además, parte de las instalaciones del Grupo se encuentran en naves alquiladas, lo que limita la capacidad de ejecutar determinadas actuaciones estructurales sin la participación o autorización de la propiedad. En el alcance 2, en cambio, la disponibilidad de electricidad con garantía de origen renovable permite plantear una reducción más ambiciosa, del 50 %, sobre las emisiones asociadas al consumo eléctrico.

Objetivos a 2030

Alcance	Emisiones base 2025 tCO ₂ e	Emisiones objetivo 2030 tCO ₂ e	Reducción %	Reducción tCO ₂ e
Alcance 1	2.994,30	2.694,87	10,00%	299,43
Alcance 2	1.448,38	724,19	50,00%	724,19
Total	4.442,68	3.419,06	23,04%	1.023,62

Senda anual de reducción orientativa

Año	Emisiones objetivo tCO ₂ e	Reducción acumulada frente a 2025
2025, año base	4.442,68	0,00%
2026	4.237,96	4,61%
2027	4.033,23	9,22%
2028	3.828,51	13,82%
2029	3.623,78	18,43%
2030	3.419,06	23,04%

La senda anual tiene carácter orientativo y permitirá comparar el avance del plan con la evolución real de los consumos, emisiones y niveles de actividad. El Grupo podrá revisar el objetivo si cambian de forma significativa el perímetro, la actividad, la metodología de cálculo, los factores de emisión aplicables o la disponibilidad de alternativas energéticas técnica y económicamente viables.

5.5. Medidas de reducción

Las medidas de reducción previstas se identifican de forma individualizada para facilitar su seguimiento. El plan diferencia entre actuaciones ejecutadas en 2025, medidas en curso y medidas sujetas a viabilidad técnica, económica, operativa o contractual.

M1. Contratación progresiva de electricidad con menor factor de emisión o garantía de origen renovable

Aspecto	Descripción
Foco de emisión	Electricidad adquirida en España y Portugal
Alcance	Alcance 2
Estado	En análisis
Periodo previsto	2026-2028
Aplicabilidad	Aplicable a consumos eléctricos contratados directamente por el Grupo
Limitaciones	En naves alquiladas donde el suministro eléctrico dependa de la propiedad, la medida quedará condicionada a la capacidad real de contratación o negociación
Impacto esperado	Alto
KPI	Porcentaje de electricidad con garantía de origen renovable o menor factor de emisión sobre el consumo eléctrico total (objetivo: 50 % a 2030)

El consumo eléctrico representa el 32,60 % de la huella total del Grupo en 2025. Por ello, Grupo Incarmo se fija como objetivo reducir un 50 % las emisiones de alcance 2 a 2030 mediante la contratación progresiva de electricidad con garantía de origen renovable o de menor factor de emisión, en aquellos suministros sobre los que tenga capacidad de decisión contractual.

Esta medida constituye la principal palanca de reducción del alcance 2 y permite disminuir estas emisiones sin modificar sustancialmente la actividad operativa. No obstante, su ritmo de implantación

dependerá de la viabilidad contractual, ya que en algunos centros alquilados la contratación del suministro eléctrico puede depender de la propiedad del inmueble o estar integrada en acuerdos de arrendamiento.

M2. Mantenimiento y optimización del autoconsumo fotovoltaico existente

Aspecto	Descripción
Foco de emisión	Electricidad adquirida
Alcance	Alcance 2
Estado	En curso
Periodo previsto	2025-2030
Aplicabilidad	Centros con instalaciones fotovoltaicas existentes y gestionadas por JEVASO
Limitaciones	La instalación de nuevas plantas fotovoltaicas en naves alquiladas dependerá de la autorización de la propiedad y de la viabilidad técnica de la cubierta
Impacto esperado	Medio
KPI	kWh fotovoltaicos generados y porcentaje de autoconsumo sobre consumo eléctrico total

JEVASO cuenta con instalaciones fotovoltaicas destinadas al autoconsumo energético en varios centros operativos. Durante 2025, la compañía puso en marcha una nueva instalación fotovoltaica en Zaragoza 4, reforzando su capacidad de generación renovable propia.

Durante el periodo 2025-2030, el Grupo priorizará el mantenimiento preventivo, el seguimiento de la producción y la optimización del rendimiento de las instalaciones existentes. La ampliación de capacidad fotovoltaica no se plantea como compromiso generalizado, dado que varias naves son alquiladas y cualquier actuación sobre cubiertas requerirá análisis específico y autorización de la propiedad.

M3. Mejora de eficiencia en calderas e instalaciones térmicas

Aspecto	Descripción
Foco de emisión	Gas natural e instalaciones fijas
Alcance	Alcance 1
Estado	En curso
Periodo previsto	2026-2030
Aplicabilidad	Centros con calderas o instalaciones térmicas bajo control operativo del Grupo
Limitaciones	Las actuaciones sobre equipos o instalaciones no propiedad del Grupo dependerán del contrato de arrendamiento, la titularidad de los equipos y la viabilidad técnica
Impacto esperado	Alto
KPI	Consumo de gas natural, emisiones de instalaciones fijas y rendimiento energético de equipos térmicos

Las instalaciones fijas constituyen el principal foco de emisión del Grupo. Por ello, Grupo Incarmó centrará una parte relevante del plan en la mejora del rendimiento de calderas, sistemas de generación de vapor e instalaciones térmicas.

Esta medida incluye revisiones energéticas, ajustes operativos, mantenimiento preventivo, análisis de pérdidas térmicas y estudio de mejoras técnicas. El Grupo aplicará las actuaciones que dependan directamente de su gestión y analizará con mayor cautela aquellas que requieran inversiones estructurales o intervención sobre activos no propios.

M4. Evaluación e implantación selectiva de economizadores en calderas

Aspecto	Descripción
Foco de emisión	Calderas de vapor
Alcance	Alcance 1
Estado	Estudio de viabilidad realizado en JEVASO
Periodo previsto	2026-2029
Aplicabilidad	Calderas con potencial de mejora técnica y retorno económico razonable
Limitaciones	Implantación condicionada a la viabilidad técnica, económica, operativa y a la titularidad o disponibilidad de los equipos
Impacto esperado	Medio-alto
KPI	Número de economizadores implantados, consumo de gas natural y ahorro energético estimado

JEVASO ha llevado a cabo un estudio de viabilidad para la instalación de economizadores en calderas de vapor, con el objetivo de mejorar el rendimiento térmico de los equipos y reducir el consumo de gas natural asociado a su funcionamiento.

Grupo Incarmó mantendrá esta línea como una de las medidas principales del plan, aunque no la considera una inversión automática en todos los centros. La implantación dependerá del resultado técnico y económico de cada caso, de la vida útil esperada de los equipos y de la compatibilidad con la actividad operativa.

M5. Electrificación y control de maquinaria interna

Aspecto	Descripción
Foco de emisión	Combustibles de maquinaria interna y equipos de manutención
Alcance	Alcance 1
Estado	En curso, con actuaciones ejecutadas en 2025
Periodo previsto	2025-2030
Aplicabilidad	Equipos de manutención y maquinaria bajo control operativo del Grupo
Limitaciones	La electrificación de nuevos equipos dependerá de la intensidad de uso, disponibilidad de puntos de carga y viabilidad económica
Impacto esperado	Medio
KPI	Número de equipos eléctricos, litros de combustible evitados y consumo energético asociado a maquinaria interna

Durante 2025, JEVASO reemplazó la totalidad de las carretillas de combustible fósil por carretillas eléctricas en las localizaciones de Arteixo. Esta actuación contribuye a reducir el consumo de combustible en las operaciones internas y refuerza la descarbonización de los movimientos de mercancía dentro de las instalaciones.

Durante el periodo del plan, Grupo Incarmó mantendrá esta línea incorporando criterios de eficiencia y electrificación en la renovación de equipos de manutención y maquinaria interna cuando exista viabilidad técnica y económica.

M6. Control y optimización de consumos de combustible en flota y operaciones

Aspecto	Descripción
Foco de emisión	Transporte por carretera, maquinaria y consumos de combustible
Alcance	Alcance 1
Estado	En curso
Periodo previsto	2025-2030
Aplicabilidad	Flota, maquinaria y consumos gestionados directamente por el Grupo
Limitaciones	El impacto dependerá de la evolución de la actividad, rutas, necesidades logísticas y disponibilidad de alternativas técnicas
Impacto esperado	Medio
KPI	Litros de combustible consumidos, emisiones de transporte y maquinaria, y consumo por centro o tipo de equipo

Grupo Incarmo reforzará el seguimiento de consumos de combustible en flota, maquinaria y equipos auxiliares, con el objetivo de detectar desviaciones, evitar consumos innecesarios y mejorar la planificación de uso de vehículos y maquinaria.

Esta medida tendrá especial relevancia en los centros donde el consumo de combustible dependa directamente de la operativa del Grupo. También permitirá valorar, caso por caso, la renovación de vehículos o equipos cuando lleguen al final de su vida útil y existan alternativas de menor impacto compatibles con las necesidades operativas.

M7. Seguimiento energético y cálculo anual de huella

Aspecto	Descripción
Foco de emisión	Gestión energética y trazabilidad de datos
Alcance	Alcance 1 y Alcance 2
Estado	En curso
Periodo previsto	2025-2030
Aplicabilidad	Todas las sociedades del Grupo
Limitaciones	Requiere homogeneizar la recopilación de datos entre España y Portugal
Impacto esperado	Indirecto
KPI	Cierre anual del inventario de emisiones, número de fuentes con dato real y número de desviaciones analizadas

El seguimiento de consumos energéticos y emisiones constituye una medida transversal del plan. Grupo Incarmo actualizará anualmente el inventario de emisiones de alcance 1 y 2, diferenciando por país, sociedad, centro y fuente de emisión cuando la información esté disponible.

Esta medida no reduce emisiones de forma directa, pero mejora la capacidad de gestión del Grupo, facilita la identificación de desviaciones y permite priorizar actuaciones de mayor impacto. También resulta necesaria para evaluar la evolución del plan frente a la senda prevista y mantener una base de información coherente para futuros ejercicios.

5.6. Calendario de implantación

Medida	Hito principal	Periodo
M1	Revisión de contratos eléctricos y análisis de garantías de origen o suministros con menor factor de emisión	2026-2028
M2	Mantenimiento y seguimiento de instalaciones fotovoltaicas existentes	2025-2030
M3	Revisión energética de calderas e instalaciones térmicas	2026-2030
M4	Evaluación e implantación selectiva de economizadores	2026-2029
M5	Electrificación y control de maquinaria interna, dando continuidad a la sustitución de carretillas ejecutada en Arteixo	2025-2030
M6	Control anual de consumos de combustible en flota, maquinaria y operaciones	2025-2030
M7	Cálculo anual de huella y cuadro de seguimiento por país y sociedad	2025-2030

5.7. Indicadores de seguimiento

Grupo Incarmo realizará un seguimiento anual del plan mediante indicadores vinculados a los principales focos de emisión. Este seguimiento permitirá comparar los resultados reales con la senda prevista, identificar desviaciones y priorizar nuevas medidas de mejora cuando resulte necesario.

Indicador	Línea base 2025
Huella total alcance 1 y 2	4.442,68 tCO ₂ e
Reducción acumulada frente a 2025	0,00%
Emisiones de alcance 1	2.994,30 tCO ₂ e
Emisiones de alcance 2	1.448,38 tCO ₂ e
Consumo eléctrico total	6.459.962 kWh
Electricidad solar generada en España	1.209.970 kWh
Electricidad adquirida en Portugal	82.967 kWh
Consumo energético total	22.449.023 kWh
Emisiones de instalaciones fijas	2.736,81 tCO ₂ e
Emisiones de transporte por carretera	243,77 tCO ₂ e
Emisiones de maquinaria	13,65 tCO ₂ e
Consumo de gasóleo B7 en Portugal	630,90 litros
Consumo de gasóleo B en Portugal	9.000 litros
Número de medidas ejecutadas o en curso	No aplica

5.8. Sistema de seguimiento y control

Aspecto	Enfoque aplicado
Seguimiento de indicadores	Grupo Incarmó actualizará anualmente los indicadores de emisiones y consumo energético, comparando los resultados con la senda prevista del plan
Sistema de control	Los datos procederán de facturas de suministro energético, registros internos de consumo, información de comercializadoras, producción fotovoltaica, consumos de combustibles, partes de mantenimiento y cálculos anuales de huella
Gestión de desviaciones	El Grupo analizará las desviaciones relevantes frente al objetivo y valorará medidas correctoras cuando la evolución de las emisiones no avance conforme a la senda prevista
Responsabilidad	El seguimiento quedará integrado en los procesos internos de gestión ambiental, operaciones, mantenimiento y dirección
Actualización del plan	El plan tendrá seguimiento anual y revisión integral al cierre del periodo 2025-2030, o antes si existen cambios relevantes en el perímetro, la actividad o la metodología de cálculo
Verificación externa	El Grupo valorará la verificación externa del cálculo de la huella y del seguimiento del plan cuando resulte necesario para reforzar la trazabilidad, comparabilidad y fiabilidad de la información reportada

5.9. Presupuesto orientativo

Las medidas previstas se integrarán progresivamente en la planificación de inversiones del Grupo, priorizando aquellas con mayor impacto sobre la reducción de emisiones y mayor viabilidad técnica y económica. Las decisiones tendrán en cuenta el ahorro energético esperado, la reducción de emisiones, el plazo de amortización, la criticidad del equipo y la disponibilidad de ayudas públicas.

Medida	Enfoque financiero
M1	Coste principalmente contractual, sujeto a condiciones de mercado y a la capacidad de contratación directa del suministro
M2	Mantenimiento preventivo y seguimiento de rendimiento de instalaciones existentes
M3	Coste bajo o medio en fase de diagnóstico, con posibles inversiones posteriores según resultados
M4	Inversión sujeta a estudio de viabilidad técnica y económica
M5	Actuaciones vinculadas a renovación de equipos, disponibilidad de puntos de carga y viabilidad técnica y económica
M6	Coste bajo, vinculado al control interno y análisis de consumos
M7	Coste bajo o medio, asociado a recopilación de datos, control interno y cálculo anual de huella

5.10. Justificación de la exclusión del alcance 3 en este ciclo

El presente plan incluye las emisiones de alcance 1 y alcance 2, que constituyen el perímetro obligatorio conforme al Real Decreto 214/2025. Grupo Incarmó no incorpora las emisiones de alcance 3 en este primer ciclo del plan por su carácter voluntario y por la necesidad de realizar previamente un análisis de materialidad, disponibilidad de datos y trazabilidad de la información asociada a la cadena de valor.

El Grupo desarrolla su actividad en una cadena vinculada al sector textil y logístico, en la que determinadas categorías de alcance 3 podrían adquirir relevancia en ejercicios futuros. Entre ellas destacan los bienes y servicios adquiridos, el transporte y distribución gestionado por terceros, los residuos generados en las operaciones, los desplazamientos de las personas trabajadoras, los viajes de negocio y las actividades asociadas al uso de materiales, embalajes y servicios auxiliares.

La incorporación del alcance 3 requiere información homogénea, verificable y comparable, tanto interna como procedente de proveedores, clientes y operadores logísticos. Por este motivo, Grupo Incarmó

abordará su análisis de forma progresiva, evitando estimaciones preliminares que puedan reducir la fiabilidad del reporte o dificultar la comparabilidad entre ejercicios.

Durante el periodo de vigencia del plan, el Grupo valorará la identificación de las categorías materiales de alcance 3, la disponibilidad de datos primarios y secundarios, y la posibilidad de incorporar progresivamente aquellas categorías con mayor relevancia para su actividad y cadena de valor.

5.11. Marco normativo y de referencia

Norma o referencia	Aplicación al plan
Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo	Cálculo de huella de carbono y elaboración de plan de reducción de emisiones
Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética	Marco estatal de transición climática
Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Información no financiera y diversidad
Reglamento UE 2021/1119	Ley Europea del Clima y objetivo de neutralidad climática
Directiva UE 2022/2464	Información corporativa sobre sostenibilidad
GHG Protocol Corporate Standard	Metodología internacional de cálculo de huella corporativa
ISO 14064-1	Cuantificación y reporte de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero
Factores de emisión MITECO V.31	Factores oficiales utilizados para el cálculo de emisiones en España

6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

6.1. Política del Grupo

La actividad de Grupo Incarmo se desarrolla a través de un modelo operativo en el que las personas desempeñan un papel esencial para garantizar la calidad de los servicios prestados, la eficiencia de los procesos y la capacidad de adaptación a las necesidades de sus clientes. En este contexto, la gestión de las personas constituye un elemento relevante para el desarrollo de la actividad y para la sostenibilidad del negocio a largo plazo.

La gestión laboral del Grupo se fundamenta en el cumplimiento de la normativa aplicable, los convenios colectivos de referencia y los principios de respeto, igualdad de oportunidades y no discriminación. Estos principios orientan la organización del trabajo y las relaciones laborales en los distintos centros de actividad.

Asimismo, el Grupo promueve entornos de trabajo basados en la colaboración, la responsabilidad y el respeto mutuo, favoreciendo la integración de equipos diversos y el desarrollo de una cultura organizativa alineada con los valores corporativos.

Las actuaciones desarrolladas en materia de empleo, formación, igualdad, conciliación, diversidad, seguridad y salud laboral se detallan en los apartados siguientes de este informe.

6.2. Gestión y desempeño social

Durante el ejercicio 2025, Grupo Incarmo ha continuado desarrollando su actividad apoyándose en un modelo de gestión intensivo en personas, en el que la coordinación de equipos, la capacidad operativa y la especialización de las distintas áreas resultan fundamentales para garantizar la calidad y continuidad de los servicios prestados.

La actividad del Grupo se desarrolla a través de una amplia red de centros de trabajo distribuidos entre España y Portugal, lo que requiere una gestión permanente de los recursos humanos orientada a asegurar una adecuada planificación de la actividad, la cobertura de las necesidades operativas y la adaptación a los distintos volúmenes de trabajo existentes a lo largo del ejercicio.

En este contexto, la gestión de personas ha continuado centrándose en la organización eficiente de los equipos, el mantenimiento de unas condiciones laborales adecuadas y el cumplimiento de los compromisos asumidos en materia laboral, de igualdad, formación y seguridad y salud en el trabajo. La experiencia acumulada por los equipos y su capacidad de adaptación continúan siendo factores relevantes para el desarrollo de la actividad y para la prestación de servicios a los clientes del Grupo.

Asimismo, Grupo Incarmo mantiene una comunicación continua entre los distintos centros y áreas de actividad con el objetivo de favorecer la coordinación operativa, facilitar la integración de nuevas incorporaciones y responder de forma ágil a las necesidades derivadas de la evolución del negocio.

Los principales indicadores y actuaciones desarrollados durante el ejercicio en materia de empleo, organización del trabajo, igualdad, formación y seguridad y salud laboral se detallan en los apartados siguientes.

6.2.1. Empleo

La información de empleo recogida en este apartado refleja la situación consolidada del conjunto de sociedades que integran Grupo Incarmo durante el ejercicio 2025. Este enfoque permite ofrecer una visión homogénea de la plantilla y analizar la evolución de los principales indicadores laborales del Grupo, respetando la realidad operativa de cada una de las sociedades que lo componen.

El perímetro de consolidación incluye las siguientes entidades:

- Jevaso, S.L.U.
- Grupo Incarmo, S.L.
- Bretos Textil Industria Textil, Lda.

A partir de este perímetro, el Grupo presenta información relativa a la composición de la plantilla, contratación, rotación y demás indicadores laborales relevantes correspondientes al ejercicio 2025.

6.2.2. Empleados/as por tipo de contrato al cierre del ejercicio 2025

La información relativa a la plantilla a 31 de diciembre de 2025 se ha elaborado siguiendo la metodología headcount (HC). Este criterio considera a cada persona como una unidad, independientemente del tipo de contrato, porcentaje de jornada o tiempo de permanencia en la organización durante el ejercicio. De este modo, la información refleja el número real de personas que formaban parte del Grupo al cierre del año.

Número total y distribución de empleados/as por género, edad y clasificación profesional.

Al cierre del 2025, el grupo cuenta con la siguiente plantilla desglosada por género y país:

2025				2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	534	1.301	1.835	588	1.341	1.929
Portugal	16	37	53	11	51	62
Total	550	1.338	1.888	599	1.392	1.991

Atendiendo a los grupos profesionales, en la siguiente tabla se detalla el desglose de la plantilla por género y país:

		2025			2024		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	Directivos	9	1	10	7	2	9
	Mandos intermedios	36	41	77	71	77	148
	Resto de personal cualificado	167	300	467	181	329	510
	Operarios	322	959	1.281	329	933	1.262
Portugal	Directivos	1	0	1	1	0	1
	Mandos intermedios	2	2	4	2	2	4
	Resto de personal cualificado	0	2	2	0	1	1
	Operarios	13	33	46	8	48	56
Total Grupo		550	1.338	1.888	599	1.392	1.991

Por tramos de edad, la distribución de la plantilla es la siguiente:

		2025			2024		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	<30	101	159	260	128	202	330
	Entre 30 y 40	167	340	507	196	373	569
	Entre 40 y 50	173	519	692	185	535	720
	>50	93	283	376	79	231	310
Portugal	<30	6	3	9	4	14	18
	Entre 30 y 40	5	10	15	3	15	18
	Entre 40 y 50	3	14	17	3	16	19
	>50	2	10	12	1	6	7
Total Grupo		550	1.338	1.888	599	1.392	1.991

Y, finalmente, considerando la antigüedad en el Grupo, el detalle es el siguiente:

		2025			2024		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	Menos de 3 años	297	715	1.012	361	712	1.073
	Entre 3 y 5 años	64	85	149	51	172	223
	Entre 5 y 10 años	124	340	464	143	332	475
	Más de 10 años	49	161	210	33	125	158
Portugal	Menos de 3 años	11	14	25	6	23	29
	Entre 3 y 5 años	0	2	2	0	1	1
	Entre 5 y 10 años	1	6	7	2	11	13
	Más de 10 años	4	15	19	3	16	19
Total Grupo		550	1.338	1.888	599	1.392	1.991

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

La distribución de tipos de jornada y contrato se refleja en las siguientes tablas:

Tipo de contrato por género y país:

		2025			2024		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	Indefinido	531	1.301	1.832	587	1.338	1.925
	Temporal	3	0	3	1	3	4
Portugal	Indefinido	8	24	32	7	31	38
	Temporal	8	13	21	4	20	24
Total Grupo		550	1.338	1.888	599	1.392	1.991

Empleados/as por tipo de jornada

Desglose por tipo de jornada y género:

		2025			2024		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	Completa	526	1.212	1.738	582	1.255	1.837
	Parcial	5	1	6	3	2	5
	Reducción de jornada	3	88	91	3	84	87
Portugal	Completa	16	37	53	11	51	62
	Parcial	0	0	0	0	0	0
	Reducción de jornada	0	0	0	0	0	0
Total Grupo		550	1.338	1.888	599	1.392	1.991

Desglose por tipo de jornada y categoría profesional:

		2025				2024			
		Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total	Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total
España	Directivos	10	0	0	10	8	1	0	9
	Mandos intermedios	75	0	2	77	144	0	4	148
	Resto de personal cualificado	434	2	31	467	478	1	31	510
	Operarios	1.219	4	58	1.281	1.207	3	52	1.262
Portugal	Directivos	1	0	0	1	1	0	0	1
	Mandos intermedios	4	0	0	4	4	0	0	4
	Resto de personal cualificado	2	0	0	2	1	0	0	1
	Operarios	46	0	0	46	56	0	0	56
Total Grupo		1.791	6	91	1.888	1.899	5	87	1.991

Desglose por edad y tipo de jornada:

		2025				2024			
		Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total	Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total
España	<30	249	4	7	260	322	2	6	330
	Entre 30 y 40	463	0	44	507	520	1	48	569
	Entre 40 y 50	656	1	35	692	691	0	29	720
	>50	370	1	5	376	304	2	4	310
Portugal	<30	9	0	0	9	18	0	0	18
	Entre 30 y 40	15	0	0	15	18	0	0	18
	Entre 40 y 50	17	0	0	17	19	0	0	19
	>50	12	0	0	12	7	0	0	7
Total Grupo		1.791	6	91	1.888	1.899	5	87	1.991

Desglose por antigüedad y tipo de jornada:

		2025				2024			
		Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total	Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total
España	Menos de 3 años	977	4	31	1.012	1.043	3	27	1.073
	Entre 3 y 5 años	143	1	5	149	203	2	18	223
	Entre 5 y 10 años	424	1	39	464	447	0	28	475
	Más de 10 años	194	0	16	210	144	0	14	158
Portugal	Menos de 3 años	25	0	0	25	29	0	0	29
	Entre 3 y 5 años	2	0	0	2	1	0	0	1
	Entre 5 y 10 años	7	0	0	7	13	0	0	13
	Más de 10 años	19	0	0	19	19	0	0	19
Total Grupo		1.791	6	91	1.888	1.899	5	87	1.991

Trabajadores no empleados: personal de ETT

Además del personal propio, el Grupo cuenta con trabajadores puestos a disposición por Empresas de Trabajo Temporal (ETT). Las ETT que prestan servicios al Grupo son Leader y Eurofirms. Estos trabajadores no forman parte de la plantilla directa del Grupo, pero contribuyen a la operativa diaria, principalmente en tareas de producción.

A 31 de diciembre de 2025, el número de trabajadores ETT activos asciende a 1338 personas (481 hombres y 857 mujeres).

Trabajadores ETT por país y género — HeadCount a 31/12/2025

PAÍS	Hombre	Mujer	Total
España	475	837	1.312
Portugal	6	20	26
Total	481	857	1.338

Trabajadores ETT por país y género — Promedio anual (FTE)

PAÍS	Hombre	Mujer	Total
España	371,08	719,40	1.090,48
Portugal	8,22	21,84	30,05
Total	379,30	741,24	1.120,53

El promedio anual de trabajadores ETT, medido en equivalente a tiempo completo (FTE), ha sido de 1.120,53 (379,30 hombres y 741,24 mujeres).

6.2.3. Composición media de la plantilla durante el ejercicio 2025

La plantilla media del ejercicio se ha calculado siguiendo la metodología FTE (Full Time Equivalent, equivalente a jornada completa). Este criterio tiene en cuenta el tiempo efectivo de permanencia de cada persona en el Grupo y su porcentaje de jornada, por lo que ofrece una visión más ajustada del volumen medio de empleo realmente activado durante el ejercicio.

Por categoría profesional y género (Promedio):

		2025			2024		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	Directivos	8,83	1,15	9,98	7	2	9
	Mandos intermedios	36,1	43,23	79,33	70,11	78,1	148,21
	Resto de personal cualificado	182,04	317,79	499,83	188,13	334,59	522,72
	Operarios	330,47	975,02	1.305,49	301,41	852,82	1.154,22
Portugal	Directivos	1	0	1	1	0	1
	Mandos intermedios	2	2	4	2	2	4
	Resto de personal cualificado	0	2	2	0	1	1
	Operarios	11,1	36,81	47,9	13,22	56,97	70,19
Total Grupo		571,53	1.378,00	1.949,54	582,86	1.327,48	1.910,34

Tipo de Contrato por género (Promedio):

		2025			2024		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	Indefinido	555,92	1.336,70	1.892,62	562,04	1.263,12	1.825,16
	Temporal	1,52	0,49	2,01	4,61	4,39	9
Portugal	Indefinido	8	27,4	35,4	6,91	31,07	37,99
	Temporal	6,1	13,41	19,51	9,3	28,9	38,2
Total Grupo		571,53	1.378,00	1.949,54	582,86	1.327,48	1.910,34

Tipo de Contrato por edad (Promedio):

		2025			2024		
		Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
España	<30	274,96	0,38	275,35	302,03	3,94	305,96
	Entre 30 y 40	521,56	0	521,56	542,39	1,22	543,61
	Entre 40 y 50	716,61	1,44	718,05	685,66	3,26	688,92
	>50	379,49	0,18	379,67	295,07	0,58	295,66
Portugal	<30	3,05	7,32	10,36	3,91	18,6	22,51
	Entre 30 y 40	8,19	7,41	15,6	9,91	16,87	26,78
	Entre 40 y 50	15,16	2,34	17,5	17	2,16	19,16
	>50	9	2,44	11,44	7,16	0,58	7,75
Total Grupo		1.928,02	21,52	1.949,54	1.863,14	47,2	1.910,34

Tipo de Contrato por antigüedad (Promedio):

		2025			2024		
		Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
España	Menos de 3 años	1.012,01	2,01	1.014,02	931,18	8,81	939,99
	Entre 3 y 5 años	164,45	0	164,45	236,63	0	236,63
	Entre 5 y 10 años	500,69	0	500,69	496,51	0	496,51
	Más de 10 años	215,47	0	215,47	160,84	0,19	161,03
Portugal	Menos de 3 años	4	19,51	23,51	4,83	38,2	43,03
	Entre 3 y 5 años	2,62	0	2,62	1	0	1
	Entre 5 y 10 años	7,72	0	7,72	13	0	13
	Más de 10 años	21,05	0	21,05	19,16	0	19,16
Total Grupo		1.928,02	21,52	1.949,54	1.863,14	47,2	1.910,34

Tipo de Contrato por categoría profesional (Promedio):

		2025			2024		
		Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
España	Directivos	9,98	0	9,98	9	0	9
	Mandos intermedios	79,33	0	79,33	148,02	0,19	148,21
	Resto de personal cualificado	498,32	1,52	499,83	520,39	2,33	522,72
	Operarios	1.304,99	0,49	1.305,49	1.147,75	6,48	1.154,22
Portugal	Directivos	1	0	1	1	0	1
	Mandos intermedios	4	0	4	4	0	4
	Resto de personal cualificado	1	1	2	1	0	1
	Operarios	29,4	18,51	47,9	31,99	38,2	70,19
Total Grupo		1.928,02	21,52	1.949,54	1.863,14	47,2	1.910,34

Tipo de Jornada por género (Promedio):

		2025				2024			
		Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total	Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total
España	Hombre	547,79	5,45	4,2	557,44	560,01	2,18	4,46	566,65
	Mujer	1.244,90	1	91,29	1.337,19	1.179,57	2,28	85,66	1.267,51
Portugal	Hombre	14,1	0	0	14,1	16,22	0	0	16,22
	Mujer	40,81	0	0	40,81	59,97	0	0	59,97
Total Grupo		1.847,60	6,45	95,49	1.949,54	1.815,77	4,46	90,11	1.910,34

Tipo de Jornada por edad (Promedio):

		2025				2024			
		Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total	Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total
España	<30	264,63	4,45	6,27	275,35	297,47	1,76	6,73	305,96
	Entre 30 y 40	475,12	0	46,44	521,56	493,99	1,03	48,58	543,61
	Entre 40 y 50	679,79	1	37,27	718,05	658,14	0,25	30,53	688,92
	>50	373,16	1	5,51	379,67	289,97	1,42	4,27	295,66
Portugal	<30	10,36	0	0	10,36	22,51	0	0	22,51
	Entre 30 y 40	15,6	0	0	15,6	26,78	0	0	26,78
	Entre 40 y 50	17,5	0	0	17,5	19,16	0	0	19,16
	>50	11,44	0	0	11,44	7,75	0	0	7,75
Total Grupo		1.847,60	6,45	95,49	1.949,54	1.815,77	4,46	90,11	1.910,34

Tipo de Jornada por antigüedad (Promedio):

		2025				2024			
		Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total	Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total
España	Menos de 3 años	977,61	4,45	31,96	1.014,02	912,53	2,46	25	939,99
	Entre 3 y 5 años	157,95	1	5,51	164,45	216,11	2	18,52	236,63
	Entre 5 y 10 años	458,44	1	41,25	500,69	465,23	0	31,28	496,51
	Más de 10 años	198,69	0	16,78	215,47	145,71	0	15,32	161,03
Portugal	Menos de 3 años	23,51	0	0	23,51	43,03	0	0	43,03
	Entre 3 y 5 años	2,62	0	0	2,62	1	0	0	1
	Entre 5 y 10 años	7,72	0	0	7,72	13	0	0	13
	Más de 10 años	21,05	0	0	21,05	19,16	0	0	19,16
Total Grupo		1.847,60	6,45	95,49	1.949,54	1.815,77	4,46	90,11	1.910,34

Tipo de Jornada por categoría profesional (Promedio):

		2025				2024			
		Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total	Completa	Parcial	Reducción de jornada	Total
España	Directivos	9,98	0	0	9,98	8	1	0	9
	Mandos intermedios	76,58	0	2,76	79,33	144,02	0	4,19	148,21
	Resto de personal cualificado	465,8	2	32,03	499,83	488,31	1,03	33,38	522,72
	Operarios	1.240,34	4,45	60,7	1.305,49	1.099,25	2,43	52,55	1.154,22
Portugal	Directivos	1	0	0	1	1	0	0	1
	Mandos intermedios	4	0	0	4	4	0	0	4
	Resto de personal cualificado	2	0	0	2	1	0	0	1
	Operarios	47,9	0	0	47,9	70,19	0	0	70,19
Total Grupo		1.847,60	6,45	95,49	1.949,54	1.815,77	4,46	90,11	1.910,34

6.2.4. Número de extinciones a lo largo del ejercicio objeto del informe

En relación con el número de extinciones por género, edad y clasificación profesional se muestra el siguiente desglose:

Desglose por género:

		2025				2024			
		Baja voluntaria	Despido	Otros motivos	Tasa de Rotación	Baja voluntaria	Despido	Otros motivos	Tasa de Rotación
España	Hombre	55	31	54	7,39%	108	75	99	15,37%
	Mujer	76	57	93	11,93%	126	120	181	23,28%
	Tasa de Rotación	6,91%	4,64%	7,76%	19,32%	12,76%	10,63%	15,27%	38,66%
Portugal	Hombre	2	0	0	3,64%	3	5	0	10,50%
	Mujer	11	1	0	21,85%	6	10	1	22,31%
	Tasa de Rotación	23,68%	1,82%	0,00%	25,50%	11,81%	19,69%	1,31%	32,81%

Desglose por edad:

		2025				2024			
		Baja voluntaria	Despido	Otros motivos	Tasa de Rotación	Baja voluntaria	Despido	Otros motivos	Tasa de Rotación
España	<30	46	17	29	4,86%	85	46	76	11,29%
	Entre 30 y 40	49	26	45	6,33%	86	60	81	12,38%
	Entre 40 y 50	26	33	49	5,70%	51	70	84	11,18%
	>50	10	12	24	2,43%	12	19	39	3,82%
	Tasa de Rotación	6,91%	4,64%	7,76%	19,32%	12,76%	10,63%	15,27%	38,66%
Portugal	<30	6	1	0	12,75%	4	5	0	11,81%
	Entre 30 y 40	4	0	0	7,28%	4	9	0	17,06%
	Entre 40 y 50	2	0	0	3,64%	1	0	0	1,31%
	>50	1	0	0	1,82%	0	1	1	2,63%
	Tasa de Rotación	23,68%	1,82%	0,00%	25,50%	11,81%	19,69%	1,31%	32,81%

Desglose por categoría profesional:

		2025				2024			
		Baja voluntaria	Despido	Otros motivos	Tasa de Rotación	Baja voluntaria	Despido	Otros motivos	Tasa de Rotación
España	Directivos	1	1	0	0,11%	0	0	0	0,00%
	Mandos intermedios	3	4	2	0,48%	0	0	2	0,11%
	Resto de personal cualificado	21	26	33	4,22%	22	9	17	2,62%
	Operarios	106	57	111	14,46%	88	38	59	10,09%
	Tasa de Rotación	6,91%	4,64%	7,71%	19,26%	6,00%	2,56%	4,25%	12,81%
Portugal	Directivos	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
	Mandos intermedios	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
	Resto de personal cualificado	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
	Operarios	13	1	0	25,50%	9	15	1	32,81%
	Tasa de Rotación	23,68%	1,82%	0,00%	25,50%	11,81%	19,69%	1,31%	32,81%

6.2.5. Remuneraciones medias (euros)

Las remuneraciones abonadas por el Grupo reflejan la diversidad de funciones, niveles de responsabilidad y perfiles profesionales presentes en las distintas sociedades y países en los que desarrolla su actividad. La estructura retributiva se encuentra condicionada, entre otros factores, por la categoría profesional, la experiencia, la antigüedad, las características del puesto desempeñado y los marcos laborales aplicables en cada territorio.

A continuación, se presenta el desglose de las remuneraciones medias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, calculadas a partir de las retribuciones brutas anualizadas percibidas por las personas trabajadoras y segmentadas por género, categoría profesional, tramo de edad y antigüedad.

Desglose por género:

	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
España	22.003,76 €	19.989,97 €	19.731,85 €	18.170,52 €
Portugal	18.466,20 €	14.682,54 €	17.451,23 €	13.616,95 €

Desglose por categoría:

		2025		2024	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
España	Directivos	87.635,23 €	112.174,05 €	78.731,24 €	64.190,25 €
	Mandos intermedios	35.046,95 €	36.077,69 €	29.256,78 €	30.444,04 €
	Resto de personal cualificado	22.751,15 €	21.308,06 €	19.907,38 €	19.005,85 €
	Operarios	18.876,93 €	18.751,29 €	16.875,89 €	16.854,20 €
Portugal	Directivos	52.162,80 €	-	33.423,60 €	-
	Mandos intermedios	33.884,00 €	30.646,50 €	32.222,67 €	29.049,37 €
	Resto de personal cualificado	-	17.073,62 €	-	19.663,60 €
	Operarios	14.164,06 €	13.866,76 €	14.606,53 €	13.052,60 €

Desglose por edad y género:

		2025		2024	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
España	<30	19.030,43 €	19.075,27 €	17.226,08 €	17.201,39 €
	Entre 30 y 40	21.633,42 €	19.281,92 €	19.462,30 €	17.919,72 €
	Entre 40 y 50	22.481,41 €	20.356,45 €	20.745,43 €	18.403,96 €
	>50	25.860,59 €	20.817,62 €	22.880,59 €	19.001,65 €
Portugal	<30	13.460,76 €	15.279,81 €	14.098,01 €	13.119,61 €
	Entre 30 y 40	14.710,10 €	13.875,67 €	14.704,07 €	13.468,54 €
	Entre 40 y 50	35.026,28 €	14.315,37 €	28.102,67 €	13.373,65 €
	>50	22.413,42 €	15.681,50 €	30.340,70 €	15.847,63 €

Desglose por antigüedad y género:

		2025		2024	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
España	Menos de 3 años	19.956,29 €	18.730,31 €	18.278,88 €	17.023,25 €
	Entre 3 y 5 años	28.599,15 €	21.745,46 €	24.444,63 €	18.560,54 €
	Entre 5 y 10 años	22.244,95 €	20.337,60 €	20.331,72 €	18.831,43 €
	Más de 10 años	27.521,10 €	24.362,94 €	25.883,19 €	22.729,49 €
Portugal	Menos de 3 años	13.598,28 €	13.506,19 €	13.823,76 €	13.222,62 €
	Entre 3 y 5 años	-	13.803,34 €	-	12.375,38 €
	Entre 5 y 10 años	16.673,25 €	15.117,22 €	23.560,24 €	13.049,07 €
	Más de 10 años	34.735,20 €	15.853,43 €	30.306,75 €	14.962,09 €

6.2.6. Brecha salarial

El Grupo Incarmó evalúa periódicamente la brecha salarial entre mujeres y hombres como parte de su compromiso con la igualdad retributiva y de oportunidades en todos los niveles profesionales. Este análisis permite identificar posibles desviaciones y reforzar la equidad interna mediante políticas correctivas.

La brecha salarial se calcula como la diferencia porcentual entre las retribuciones brutas anuales promedio percibidas por mujeres y hombres, tomando como base la retribución anualizada a jornada completa, conforme a los criterios establecidos por la legislación vigente y los marcos internacionales de reporte. El análisis incluye desgloses por país, categoría profesional, edad y antigüedad para facilitar una interpretación ajustada a la realidad organizativa.

$$Brecha\ Salarial = \frac{Salario\ Promedio\ Mujeres}{Salario\ Promedio\ Hombres}$$

A continuación, se presentan los datos de la brecha salarial desglosados por género, categoría, edad y antigüedad:

Brecha por género:

	2025	2024
España	90,85%	92,09%
Portugal	79,51%	78,03%

Brecha por categoría:

		2025	2024
España	Directivos	128,00%	81,53%
	Mandos intermedios	102,94%	104,06%
	Resto de personal cualificado	93,66%	95,47%
	Operarios	99,33%	99,87%
Portugal	Directivos	-	-
	Mandos intermedios	90,45%	90,15%
	Resto de personal cualificado	-	-
	Operarios	97,90%	89,36%

Brecha por edad:

		2025	2024
España	<30	100,24%	99,86%
	Entre 30 y 40	89,13%	92,07%
	Entre 40 y 50	90,55%	88,71%
	>50	80,50%	83,05%
Portugal	<30	113,51%	93,06%
	Entre 30 y 40	94,33%	91,60%
	Entre 40 y 50	40,87%	47,59%
	>50	69,96%	52,23%

Brecha por antigüedad:

		2025	2024
España	Menos de 3 años	93,86%	93,13%
	Entre 3 y 5 años	76,04%	75,93%
	Entre 5 y 10 años	91,43%	92,62%
	Más de 10 años	88,52%	87,82%
Portugal	Menos de 3 años	99,32%	95,65%
	Entre 3 y 5 años	-	-
	Entre 5 y 10 años	90,67%	55,39%
	Más de 10 años	45,64%	49,37%

6.2.7. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Grupo Incarmó promueve el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos en la normativa vigente y en el convenio colectivo de aplicación. Estos derechos incluyen, entre otras medidas, los permisos vinculados al nacimiento y cuidado de menores, las situaciones de riesgo durante el embarazo o la lactancia, así como otras medidas de adaptación o reducción de jornada previstas legalmente.

La organización facilita el acceso a estos derechos con el objetivo de favorecer la conciliación de las responsabilidades familiares y profesionales de las personas trabajadoras, promoviendo su disfrute en condiciones de igualdad y fomentando la corresponsabilidad entre ambos progenitores.

A continuación, se presenta el desglose por país y género del número de personas que disfrutaron de permisos por nacimiento y otras medidas asociadas a la conciliación durante los ejercicios 2025 y 2024:

	España		Portugal	
	2025	2024	2025	2024
N.º Permisos paternidad	48	32	0	2
N.º permisos maternidad	45	37	0	2
N.º permisos riesgo embarazo	33	33	0	0
N.º total de permisos	126	102	0	4

Los datos reflejan una utilización continuada de las medidas de conciliación disponibles en el Grupo, contribuyendo a compatibilizar el desarrollo profesional con las necesidades familiares y personales de las personas trabajadoras.

6.2.8. Relación entre el salario de entrada estándar y el salario mínimo local en lugares de operación significativos

El Grupo Incarmó realiza un seguimiento comparativo del salario bruto anual más bajo percibido por personas trabajadoras a jornada completa frente al salario mínimo interprofesional (SMI) vigente en los países donde opera. Este indicador permite analizar la posición del Grupo respecto a las condiciones mínimas establecidas por la normativa nacional, así como valorar el margen retributivo con el que se supera el umbral legal. La fórmula utilizada para calcular este indicador es la siguiente:

$$\text{Ratio} = \frac{(\text{Retribución Mínima Percibida} - \text{SMI 2025 del País})}{\text{Retribución Mínima Percibida}}$$

Durante 2025, el salario mínimo legal se situó en 16.576 € anuales en España y 12.180 € en Portugal. Las retribuciones mínimas abonadas por el Grupo alcanzaron, como mínimo, los niveles establecidos por la legislación vigente en ambos países, garantizando el cumplimiento de los requisitos salariales aplicables en cada jurisdicción.

	2025			2024		
	SMI del País	Retribución Mínima Percibida	Ratio	SMI del País	Retribución Mínima Percibida	Ratio
España	16.576 €	16.728 €	0,91%	15.876 €	16.193 €	1,96%
Portugal	12.180 €	12.180 €	0,00%	11.480 €	11.480 €	0,00%

6.2.9. Remuneración media de los consejeros y alta dirección

La estructura de gobierno de Grupo Incarmó se articula a través de un Administrador Único, que durante el ejercicio 2025 desempeñó asimismo funciones ejecutivas mediante un contrato de alta dirección.

No existen consejeros en la estructura de gobierno de la Sociedad. La remuneración correspondiente a la alta dirección se limita a la retribución percibida por el Administrador Único por el desempeño de dichas funciones ejecutivas, cuyo importe se encuentra recogido en la Nota 17 de la memoria consolidada de Grupo Incarmó del ejercicio 2025.

A efectos de la desagregación por sexo requerida por la Ley 11/2018, dicha remuneración corresponde íntegramente a un hombre, al tratarse de una única persona que ejerce funciones de alta dirección.

6.2.10. Empleados/as con discapacidad

Grupo Incarmó promueve un entorno de trabajo inclusivo en el que todas las personas puedan desarrollar su actividad profesional en condiciones de igualdad. Este compromiso se materializa mediante la adaptación de los puestos de trabajo cuando resulta necesario, la eliminación de barreras que puedan dificultar el desempeño profesional y la aplicación de criterios de igualdad de oportunidades en los procesos de gestión de personas.

La integración de personas con discapacidad forma parte del enfoque social del Grupo y contribuye a enriquecer los equipos de trabajo mediante la incorporación de diferentes capacidades, experiencias y perspectivas. Asimismo, el Grupo realiza un seguimiento periódico de estos indicadores con el objetivo de favorecer la inclusión laboral y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

El promedio anual de personas trabajadoras con discapacidad, expresado en equivalentes a tiempo completo (FTE), fue el siguiente:

País	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	12,87	12,74	25,62	17,59	12,98	30,57
Portugal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Grupo	12,87	12,74	25,62	17,59	12,98	30,57

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo contaba con 26 personas trabajadoras con discapacidad en plantilla, de las cuales 13 eran hombres y 13 mujeres. La totalidad de estas personas desarrollaban su actividad en España.

6.2.11. Organización del trabajo

Grupo Incarmo organiza el trabajo de acuerdo con las características de cada sociedad y con los convenios colectivos aplicables en los territorios donde desarrolla su actividad, garantizando el cumplimiento de la normativa laboral vigente y la adaptación de las condiciones de trabajo a la realidad de cada actividad.

Durante 2025, las sociedades del Grupo aplicaron los siguientes marcos laborales:

- Jevaso, S.L.U. desarrolla su actividad bajo el Convenio Colectivo General de Trabajo de la Industria Textil y de la Confección. Para 2025, este convenio establece una jornada anual de 1.808 horas de presencia, equivalentes a 1.751,5 horas de trabajo efectivo en régimen de jornada continuada, así como un período mínimo de 30 días naturales de vacaciones anuales retribuidas.
- Grupo Incarmo, S.L. aplica el Convenio Colectivo General de Trabajo de la Industria Textil y de la Confección. Para 2025, este convenio establece una jornada anual de 1.808 horas de presencia, equivalentes a 1.751,5 horas de trabajo efectivo en régimen de jornada continuada, así como un período mínimo de 30 días naturales de vacaciones anuales retribuidas.
- Bretos Têxtil – Indústria Têxtil, Lda. desarrolla su actividad conforme a la legislación laboral portuguesa y al convenio colectivo aplicable al sector textil en Portugal.

La distribución de la jornada y los sistemas de trabajo se adaptan a las necesidades operativas de cada centro, combinando distintos horarios y turnos cuando la actividad así lo requiere. Asimismo, el Grupo facilita el acceso a las medidas de conciliación previstas en la normativa aplicable y en los convenios colectivos de referencia, incluyendo permisos, reducciones de jornada, excedencias y otras fórmulas de adaptación del tiempo de trabajo.

6.2.12. Absentismo

El análisis del absentismo laboral constituye una práctica habitual en la gestión del Grupo Incarmo, orientada a comprender mejor los factores que afectan a la continuidad operativa y al bienestar del equipo. Este seguimiento se centra exclusivamente en las ausencias provocadas por enfermedad común o accidente, sin incluir permisos retribuidos, vacaciones ni otras ausencias justificadas.

Para evaluar el alcance de estas situaciones, el Grupo emplea dos indicadores de referencia. La Tasa General de Absentismo (TGA) pone en relación el número total de jornadas perdidas con la media anual de personas trabajadoras, mostrando el promedio de jornadas de ausencia por persona trabajadora durante el ejercicio. Por su parte, la Tasa de Absentismo (TA) expresa el porcentaje que representan las jornadas perdidas sobre las jornadas efectivas previstas en el periodo.

A efectos del cálculo de la Tasa de Absentismo, se ha tomado como referencia la jornada continua de trabajo efectivo prevista en el convenio colectivo aplicable para el ejercicio 2025, equivalente a 1.751,5 horas anuales de trabajo efectivo. Considerando una jornada diaria de 8 horas, esta cifra representa 218,94 jornadas efectivas anuales. De este modo, la tasa refleja el peso de las ausencias sobre el tiempo efectivo de trabajo previsto, y no sobre los días naturales del año.

En España, los indicadores de absentismo han mostrado una evolución al alza durante 2025 respecto al ejercicio anterior. Tanto el número de jornadas perdidas como los procesos de incapacidad temporal registrados han aumentado en comparación con 2024, lo que se ha traducido en un incremento de la Tasa General de Absentismo y de la Tasa de Absentismo calculada sobre jornadas efectivas.

Por el contrario, en Portugal se ha observado una evolución favorable de los indicadores analizados. El volumen de ausencias registradas durante el ejercicio se ha reducido respecto al año anterior, dando lugar a una disminución tanto de la Tasa General de Absentismo como de la Tasa de Absentismo sobre jornadas efectivas.

Las tablas incluidas a continuación presentan la evolución de los principales indicadores de absentismo correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, con desglose por país:

Días perdidos por absentismo en España y Portugal 2025-2024

	2025		2024	
	España	Portugal	España	Portugal
N.º de días perdidos por absentismo en ejercicio	62.628	1.184,50	49.747	1.924,00
N.º Procesos con baja médica iniciados período	1.792	n.d.	1.666	n.d.
N.º de Procesos iniciados en ejercicio anterior	2.041	n.d.	1.872	n.d.
N.º Recaídas	249	n.d.	205	n.d.
N.º Trabajadores medios	1.894,63	54,91	1.834,16	76,19
Tasa general de absentismo ⁴	33,06	21,57	27,12	25,25
Tasa de absentismo ⁵	15,10%	9,85%	12,39%	11,53%

6.2.13. Salud y seguridad

La seguridad y salud de las personas trabajadoras constituye un aspecto esencial para el desarrollo de la actividad del Grupo Incarmó. El seguimiento de los indicadores de siniestralidad, entendida como el conjunto de contingencias profesionales derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, permite evaluar la evolución de las condiciones de trabajo y detectar posibles áreas de mejora en materia preventiva.

En España, los principales indicadores de siniestralidad mostraron una evolución favorable durante 2025 respecto al ejercicio anterior. El número de accidentes con baja, los días perdidos por accidente laboral y los índices de incidencia, frecuencia y gravedad registraron una reducción en comparación con 2024, reflejando una mejora general de los resultados en materia de seguridad y salud laboral.

En Portugal, también se observó una evolución positiva de la accidentalidad durante el ejercicio. El número de accidentes de trabajo y los principales índices de siniestralidad disminuyeron respecto al año anterior. No obstante, durante 2025 se registró una enfermedad profesional participada, frente a la ausencia de casos registrados en 2024.

⁴ Tasa general de absentismo $TGA = \frac{\text{Jornadas perdidas en el periodo}}{\text{Nº medio de trabajadores/as}}$

⁵ Tasa de absentismo $TA = \frac{\text{Jornadas perdidas en el periodo}}{\text{Nº medio de trabajadores/as} \times 218,94 \text{ (jornadas efectivas del periodo)}}$

Las tablas siguientes recogen la evolución de los principales indicadores de siniestralidad laboral en los ejercicios 2025 y 2024, con desglose por país, género y tipo de contingencia profesional:

Accidentes de trabajo 2025-2024 en España

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
N.º de accidentes laborales con baja	48	114	162	65	129	194
N.º de accidentes laborales sin baja	15	31	46	13	25	38
N.º de días de trabajo perdidos debido a accidentes laborales con baja	1.067	3.152	4.219	1.312	4.155	5.467
Índice de incidencia ⁶	86,11	85,25	85,50	114,71	101,77	105,77
Índice de frecuencia ⁷	49,16	48,67	48,82	65,49	58,11	60,39
Índice de gravedad ⁸	1,09	1,35	1,27	1,32	1,87	1,70
N.º de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0
Número de fallecidos	0	0	0	0	0	0

Accidentes de trabajo 2025-2024 en Portugal

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
N.º de accidentes laborales con baja	0	1	1	n.d.	n.d.	3
N.º de accidentes laborales sin baja	0	0	0	n.d.	n.d.	3
N.º de días de trabajo perdidos debido a accidentes laborales con baja	0	102	102	n.d.	n.d.	23
Índice de incidencia	0,00	24,50	18,21	n.d.	n.d.	39,38
Índice de frecuencia	0,00	13,99	10,40	n.d.	n.d.	22,48
Índice de gravedad	0,00	1,43	1,06	n.d.	n.d.	0,17
N.º de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0
N.º de enfermedades profesionales participadas	0	1	1	0	0	0
Número de fallecidos	0	0	0	0	0	0

Formación en Seguridad

Como parte de las actuaciones preventivas desarrolladas en materia de seguridad y salud laboral, el Grupo Incarmo imparte formación específica orientada a reforzar el conocimiento de los riesgos asociados a la actividad y el uso seguro de equipos y medios de trabajo. Estas acciones incluyen contenidos vinculados a la prevención de riesgos en el puesto, la manipulación de cargas, el manejo de equipos de manutención y otras operaciones propias de los entornos productivos y logísticos del Grupo.

6.2.14. Relaciones Sociales

El Grupo Incarmo mantiene las relaciones laborales dentro del marco establecido por la legislación laboral vigente y los convenios colectivos de aplicación en cada una de las sociedades y países en los que desarrolla su actividad. La gestión de las relaciones sociales se fundamenta en el respeto a los derechos de

⁶ Índice de incidencia = $\frac{(\text{número de accidentes laborales con baja} \times 1000)}{\text{media de trabajadores}}$

⁷ Índice de frecuencia = $\frac{(\text{número de accidentes laborales con baja} \times 1.000.000)}{\text{número de horas totales trabajadas}}$

⁸ Índice de gravedad = $\frac{(\text{número de días de trabajo perdidos debido a acc. laborales con baja} \times 1000)}{\text{número de horas totales trabajadas}}$

representación de las personas trabajadoras, la negociación colectiva y el diálogo con los representantes legales de la plantilla.

La actividad del Grupo se desarrolla en entornos con representación legal de las personas trabajadoras, manteniéndose canales de comunicación que permiten abordar cuestiones relacionadas con las condiciones laborales, la organización del trabajo, la seguridad y salud laboral y cualquier otro aspecto de interés para la plantilla.

Asimismo, el Grupo atiende los procedimientos de información, consulta y negociación previstos en la normativa laboral aplicable, favoreciendo un marco de relaciones laborales basado en el respeto mutuo, el cumplimiento normativo y la búsqueda de soluciones acordadas cuando las circunstancias lo requieren.

La cobertura de la negociación colectiva alcanza a la práctica totalidad de las personas trabajadoras del Grupo a través de los distintos convenios colectivos aplicables a cada sociedad

6.2.15. Formación

La formación constituye una herramienta fundamental para el desarrollo profesional de las personas trabajadoras y para la adaptación continua a las necesidades operativas del Grupo. Durante 2025, las acciones formativas impartidas se orientaron tanto al refuerzo de las competencias técnicas vinculadas a la actividad industrial y logística como al desarrollo de habilidades transversales relacionadas con la gestión de equipos, la comunicación y el liderazgo.

Entre las iniciativas desarrolladas durante el ejercicio destacan las acciones formativas en materia de seguridad y salud laboral, especialmente las relacionadas con el manejo seguro de equipos de manutención y trabajos en altura. Asimismo, se impartieron programas dirigidos al desarrollo de competencias de liderazgo y gestión de personas, incluyendo acciones como Comunicación efectiva y cohesión de equipos, Relaciona y lidera con acción y Líder Coach.

El Grupo también reforzó la capacitación técnica y digital mediante programas especializados, entre los que destaca la formación en Machine Learning y Ciencia de Datos con Python y R, complementada con acciones orientadas al desarrollo de competencias ofimáticas y cursos de idiomas, principalmente inglés y francés, para facilitar la comunicación en entornos internacionales.

Las tablas siguientes recogen el número total de horas de formación impartidas durante los ejercicios 2025 y 2024, con desglose por país, género y categoría profesional.

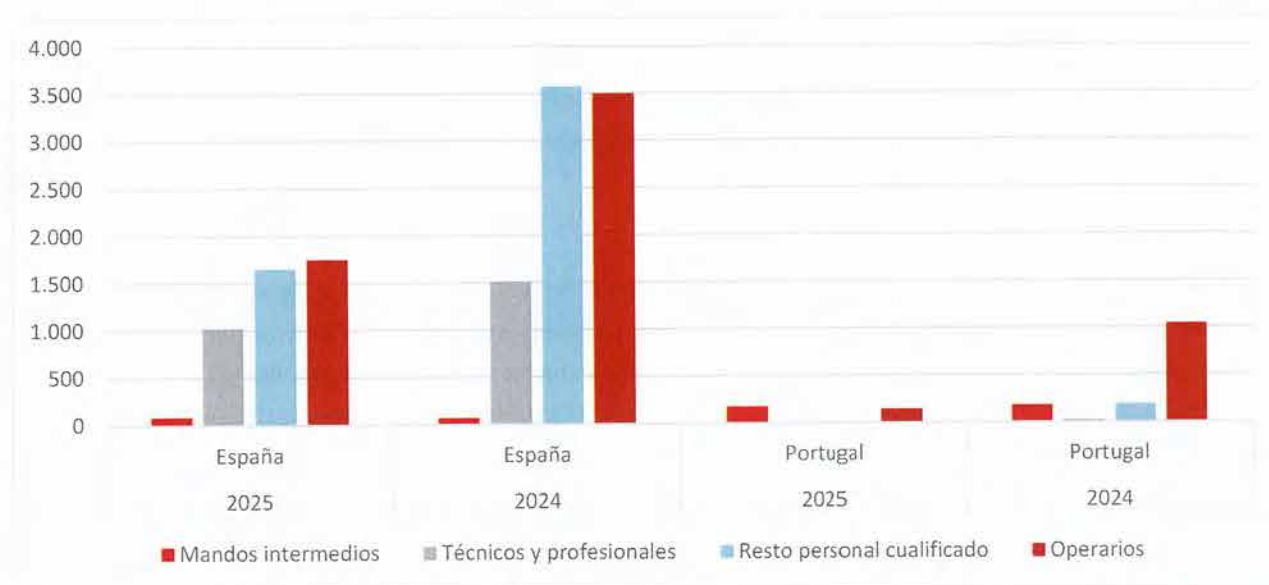
Número total de horas de formación por categoría en España 2025-2024

	2025			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Mandos intermedios	46	36	82	31	35	66
Técnicos y profesionales	676	347	1.023	455	1.055	1.510
Resto personal cualificado	733	919	1.652	1.777	1.796	3.573
Operarios	237	1.508	1.745	1.619	1.879	3.498
Total	1.692	2.810	4.502	3.882	4.765	8.647

Número total de horas de formación por categoría en Portugal 2025-2024

	2025	2024
	Total	Total
Mandos intermedios	170	175
Técnicos y profesionales	8	22
Resto personal cualificado	0	186
Operarios	138	1.038
Total	316	1.421

Número total de horas de formación por categoría en España y Portugal 2025-2024



6.2.16. Accesibilidad

Grupo Incarmo desarrolla su actividad en distintos centros de trabajo e instalaciones operativas, procurando que las condiciones de acceso y utilización de sus espacios resulten adecuadas para las personas trabajadoras, visitantes y demás usuarios de sus instalaciones.

La gestión de los centros contempla el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de accesibilidad, seguridad y prevención de riesgos laborales, integrando estos criterios en el mantenimiento y adecuación de las instalaciones cuando las características de la actividad y de los centros así lo requieren.

Asimismo, el Grupo favorece la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el entorno laboral, promoviendo que las personas puedan desarrollar sus funciones en condiciones adecuadas y compatibles con sus capacidades y necesidades específicas.

Las actuaciones relacionadas con accesibilidad se abordan atendiendo a las características de cada centro de trabajo y a los requisitos legales aplicables, incorporando las adaptaciones que resulten necesarias para garantizar unas condiciones adecuadas de acceso, movilidad y desempeño de la actividad.

6.2.17. Igualdad

La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres constituye uno de los principios que orientan la gestión de personas en el Grupo Incarmo. En este ámbito, Jevaso dispone de un Plan de Igualdad

vigente para el periodo 2023-2027, negociado con la representación legal de las personas trabajadoras y sometido a mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación.

El Plan de Igualdad establece un conjunto de medidas dirigidas a favorecer la igualdad de oportunidades en ámbitos como el acceso al empleo, la contratación, la promoción profesional, la formación, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la retribución, la salud laboral y la comunicación interna. Asimismo, incorpora actuaciones específicas orientadas a promover una representación equilibrada de mujeres y hombres en aquellos puestos donde alguno de los géneros presenta una menor presencia relativa.

Entre las medidas previstas destacan la revisión de los procesos de selección y promoción para garantizar criterios objetivos y no discriminatorios, el seguimiento de indicadores desagregados por sexo en materia de contratación, promoción y formación, el desarrollo de acciones de sensibilización en igualdad y corresponsabilidad, así como diversas iniciativas destinadas a facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Jevaso dispone además de un protocolo específico para la prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, así como de una guía de actuación para situaciones de violencia de género. Estos instrumentos establecen mecanismos de prevención, canales de comunicación y procedimientos de actuación destinados a garantizar la protección de las personas afectadas y el mantenimiento de un entorno de trabajo basado en el respeto y la dignidad.

La implantación y seguimiento de las medidas recogidas en el Plan corresponde a una Comisión de Seguimiento paritaria, integrada por representantes de la empresa y de las personas trabajadoras, que evalúa periódicamente el grado de avance de los compromisos adquiridos y propone, cuando resulta necesario, nuevas actuaciones de mejora.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

7.1. Política del Grupo

El respeto a los derechos humanos constituye un principio básico en el desarrollo de la actividad de Grupo Incarmo y en sus relaciones con las personas trabajadoras, clientes, proveedores y demás grupos de interés con los que interactúa.

La actuación del Grupo se desarrolla conforme al marco normativo aplicable en materia laboral, de igualdad de oportunidades, no discriminación, seguridad y salud en el trabajo y protección de los derechos fundamentales de las personas. Estos principios orientan la gestión diaria de la organización y sirven de referencia para el desarrollo de sus actividades en los distintos centros de trabajo.

En este contexto, Grupo Incarmo promueve un entorno de trabajo basado en el respeto, la dignidad de las personas y la igualdad de trato, rechazando cualquier conducta que pueda dar lugar a situaciones de discriminación, acoso, trabajo forzoso o vulneración de los derechos fundamentales.

Asimismo, las actuaciones desarrolladas por el Grupo en materia de empleo, igualdad, conciliación, seguridad y salud laboral contribuyen a reforzar el respeto de los derechos humanos en el ámbito de su actividad, favoreciendo unas condiciones de trabajo adecuadas y el cumplimiento de la legislación vigente.

7.2. Gestión y desempeño relacionado con los derechos humanos

Grupo Incarmo desarrolla su actividad respetando los derechos fundamentales reconocidos en la legislación nacional e internacional aplicable, así como en la normativa laboral vigente en los países en los que opera.

La gestión de estos aspectos se apoya en el cumplimiento de la normativa laboral, los convenios colectivos de aplicación y los procedimientos internos implantados por las sociedades del Grupo. Asimismo, el Grupo dispone de un Canal de Denuncias que permite comunicar de forma confidencial posibles incumplimientos normativos o conductas contrarias a los principios corporativos, incluidas aquellas relacionadas con la vulneración de derechos fundamentales.

7.2.1. Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos

Grupo Incarmo no dispone de un procedimiento formal específico de diligencia debida en materia de derechos humanos. No obstante, la identificación y prevención de posibles riesgos relacionados con los derechos fundamentales de las personas se integra en los mecanismos generales de gestión y cumplimiento aplicables al conjunto de sus actividades.

En este sentido, el Grupo desarrolla su actividad conforme a la legislación laboral vigente, los convenios colectivos de aplicación y la normativa en materia de igualdad, prevención de riesgos laborales y protección frente a situaciones de discriminación o acoso.

Asimismo, el Grupo dispone de un Canal de Denuncias que permite comunicar de forma confidencial posibles incumplimientos normativos o conductas contrarias a los principios corporativos, incluidas aquellas

que pudieran afectar a los derechos fundamentales de las personas. Las comunicaciones recibidas son analizadas de acuerdo con los procedimientos internos establecidos.

7.2.2. Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos

Durante el ejercicio 2025, Grupo Incarmo no registró casos confirmados de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, acoso u otras vulneraciones de derechos humanos en el ámbito de su actividad.

No obstante, durante el ejercicio el Grupo activó en varias ocasiones el procedimiento interno de prevención y actuación frente al acoso. Las situaciones comunicadas fueron analizadas conforme a los mecanismos internos establecidos y finalizaron sin que derivaran en la confirmación de situaciones de acoso ni en la adopción de medidas sancionadoras.

Esta información se reporta respetando la confidencialidad de las personas implicadas y sin incluir datos personales o detalles que puedan permitir su identificación.

7.2.3. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la carta Internacional de Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la OIT

El respeto de los derechos fundamentales de las personas constituye un principio presente en las relaciones laborales y en la gestión diaria de las sociedades que integran Grupo Incarmo. Este compromiso se materializa a través del cumplimiento de la normativa laboral aplicable, los convenios colectivos de referencia y los distintos procedimientos internos implantados en materia de empleo, igualdad, prevención de riesgos laborales y protección frente a situaciones de discriminación o acoso.

Las actividades desarrolladas por el Grupo en España y Portugal se encuentran sujetas a marcos regulatorios que incorporan los principios recogidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Entre ellos destacan la igualdad de trato y oportunidades, la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo infantil y del trabajo forzoso, así como la protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo no tuvo constancia de incumplimientos relacionados con estos principios ni de situaciones que hayan dado lugar a sanciones o procedimientos relevantes en materia de derechos humanos.

8. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

8.1. Política del Grupo

La actuación de Grupo Incarmo se basa en los principios de integridad, cumplimiento normativo y transparencia en el desarrollo de sus actividades y en las relaciones mantenidas con clientes, proveedores, personas trabajadoras y demás grupos de interés.

El Grupo desarrolla su actividad conforme a la legislación aplicable y mantiene una política de tolerancia frente a conductas que puedan resultar contrarias a la normativa vigente o a los principios de actuación que deben regir el comportamiento profesional dentro de la organización.

Como parte de este compromiso, las sociedades del Grupo disponen de mecanismos internos destinados a facilitar la comunicación de posibles irregularidades o incumplimientos normativos, contribuyendo a la prevención y detección de conductas incompatibles con una gestión responsable y transparente.

Este enfoque se complementa con los procedimientos internos de control y supervisión existentes en las distintas áreas de actividad, orientados a garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y el adecuado desarrollo de las operaciones del Grupo.

8.1.1. Control de tesorería y prevención de blanqueo de capitales

La gestión de la tesorería de Grupo Incarmo se desarrolla mediante procedimientos de control interno orientados a garantizar la adecuada autorización, registro y supervisión de las operaciones económicas realizadas por las distintas sociedades del Grupo.

Estos controles incluyen la gestión centralizada de los flujos financieros, la conciliación periódica de cuentas bancarias, el seguimiento de cobros y pagos, así como la supervisión de las operaciones económicas por parte de la dirección financiera y de los órganos de gestión correspondientes.

La actividad desarrollada por el Grupo no se encuentra incluida entre las actividades consideradas sujetos obligados por la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. No obstante, las operaciones económicas se realizan a través de los canales financieros habituales y bajo criterios de control y trazabilidad que contribuyen a minimizar los riesgos asociados a posibles usos indebidos de recursos financieros.

Asimismo, el Grupo mantiene procedimientos de control documental y contable que favorecen la transparencia de las operaciones y el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales aplicables.

8.2. Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno

La prevención de conductas contrarias a la legalidad y a los principios de actuación del Grupo se apoya en los mecanismos de control y supervisión existentes en la organización, así como en los procedimientos establecidos para la comunicación y análisis de posibles incumplimientos.

En este contexto, el Grupo dispone de un Canal de Denuncias que permite comunicar de forma confidencial posibles irregularidades relacionadas con el desarrollo de la actividad empresarial. Las comunicaciones recibidas son gestionadas conforme al procedimiento interno establecido, garantizando la confidencialidad de las personas informantes y el análisis de los hechos comunicados.

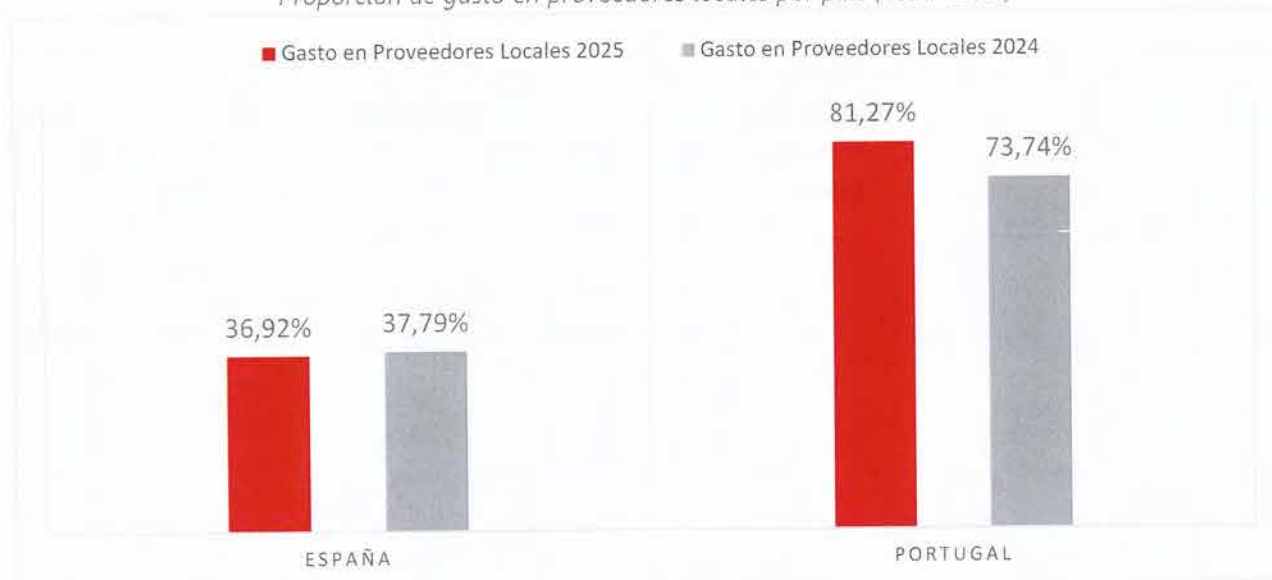
Durante el ejercicio 2025 no se recibieron denuncias relacionadas con casos de corrupción, soborno o cualquier otra práctica contraria a la integridad empresarial.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO

9.1. Impacto en el empleo y el desarrollo local

El Grupo Incarmo mantiene una vinculación estrecha con los territorios en los que desarrolla su actividad, contribuyendo a la generación de empleo y a la actividad económica local a través de sus centros operativos en España y Portugal.

Proporción de gasto en proveedores locales por país (2025-2024)



Durante el ejercicio 2025, el 36,92% del gasto realizado en España correspondió a proveedores locales, mientras que en Portugal este porcentaje alcanzó el 81,27%. En comparación con el ejercicio anterior, el peso de los proveedores locales se mantuvo en niveles relevantes en ambos países, con un 37,79% en España y un 73,74% en Portugal en 2024. Esta evolución refleja la continuidad de la colaboración con empresas del entorno y el papel del Grupo en el fortalecimiento del tejido empresarial próximo a sus centros de trabajo.

La actividad del Grupo continuó generando oportunidades de empleo en ambos países. Durante 2025 se incorporaron 271 nuevas personas trabajadoras, reforzando la capacidad operativa de las distintas sociedades del Grupo. Asimismo, considerando tanto la plantilla propia como las personas trabajadoras puestas a disposición por empresas de trabajo temporal, el Grupo contó con más de 3.000 personas vinculadas a su actividad, de 44 nacionalidades distintas.

Esta composición refleja la diversidad del equipo humano del Grupo Incarmo en términos de género, edad, experiencia y origen, así como su capacidad para integrar perfiles procedentes de distintos entornos.

9.2. Proveedores, clientes, acciones de asociación y patrocinio

9.2.1. Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

La selección y contratación de proveedores por parte de Grupo Incarmo se basa principalmente en criterios de calidad, capacidad técnica, fiabilidad, competitividad y cumplimiento de los requisitos aplicables a cada actividad.

En el desarrollo de estas relaciones comerciales, el Grupo valora que sus proveedores actúen de acuerdo con la legislación vigente en materia laboral, social y medioambiental, así como con los estándares de seguridad y calidad requeridos para la correcta prestación de los servicios y suministros contratados.

Asimismo, la proximidad geográfica, la experiencia previa y la capacidad de respuesta constituyen factores relevantes en los procesos de compra, favoreciendo el establecimiento de relaciones estables y de largo plazo con empresas y colaboradores del entorno.

Aunque el Grupo no dispone de un procedimiento específico de evaluación de proveedores basado exclusivamente en criterios ESG, incorpora consideraciones relacionadas con el cumplimiento normativo, la seguridad de las operaciones, las condiciones de prestación del servicio y la calidad de los suministros en los procesos habituales de selección y seguimiento de proveedores.

9.2.2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

Las relaciones de Grupo Incarmo con proveedores y empresas colaboradoras se fundamentan en principios de profesionalidad, confianza y cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales aplicables.

En el desarrollo de su actividad, el Grupo mantiene una relación continuada con proveedores y subcontratistas que desempeñan un papel relevante en la prestación de servicios y en el funcionamiento de las operaciones. En este contexto, aspectos como el cumplimiento de la normativa laboral, la seguridad y salud en el trabajo, la calidad del servicio prestado y el respeto a la normativa medioambiental constituyen elementos que contribuyen a la valoración global de los proveedores con los que colabora.

Asimismo, el Grupo favorece el establecimiento de relaciones estables y duraderas con proveedores que demuestran capacidad técnica, fiabilidad y un comportamiento alineado con los requisitos exigidos para el desarrollo de la actividad.

La colaboración con proveedores locales y empresas del entorno contribuye además a reforzar el tejido económico de las comunidades en las que opera el Grupo y a favorecer una cadena de suministro más próxima y eficiente.

9.2.3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas

La supervisión de proveedores y empresas colaboradoras se realiza principalmente a través del seguimiento operativo de los servicios prestados, la evaluación continua de la calidad, el cumplimiento de los requisitos contractuales y la capacidad de respuesta ante las necesidades de la actividad.

En aquellos casos en los que la naturaleza del servicio lo requiere, el Grupo verifica el mantenimiento de las autorizaciones, certificaciones, seguros y demás requisitos legales necesarios para el desarrollo de la actividad contratada.

Asimismo, determinadas actividades desarrolladas por el Grupo se encuentran sujetas a auditorías y procesos de evaluación realizados por clientes o entidades externas, lo que contribuye a reforzar el control sobre los servicios prestados y sobre la cadena de suministro asociada a la actividad.

Durante el ejercicio 2025 no se identificaron incidencias relevantes derivadas de los procesos de supervisión realizados sobre proveedores y empresas colaboradoras.

9.2.4. Medidas para la salud y seguridad de clientes

La actividad de Grupo Incarmo se desarrolla bajo criterios orientados a garantizar la calidad, seguridad y fiabilidad de los servicios prestados a sus clientes. La naturaleza de las operaciones realizadas requiere una gestión rigurosa de los procesos de manipulación, acondicionamiento, almacenamiento y distribución de productos, con el fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones acordadas en cada servicio.

Para ello, el Grupo aplica procedimientos operativos y controles internos destinados a garantizar la correcta ejecución de las actividades, la trazabilidad de las operaciones y el mantenimiento de las condiciones requeridas por los clientes a lo largo de toda la cadena de prestación del servicio.

Asimismo, las sociedades del Grupo mantienen sistemas de gestión y control que permiten identificar incidencias, analizar sus causas y adoptar las medidas correctoras necesarias cuando resulta oportuno. Este enfoque contribuye a minimizar riesgos operativos y a mantener los niveles de calidad y seguridad exigidos por los clientes.

La orientación al servicio, la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales constituyen elementos fundamentales para garantizar la confianza de los clientes y la prestación segura de los servicios desarrollados por el Grupo.

9.2.5. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución

La calidad del servicio y la satisfacción de los clientes constituyen aspectos relevantes para la actividad del Grupo Incarmo. Para su seguimiento, el Grupo cuenta con sistemas internos de control de calidad orientados a asegurar la correcta prestación de los servicios, identificar posibles incidencias y aplicar medidas de mejora cuando resulta necesario.

Asimismo, determinadas actividades del Grupo son objeto de revisiones externas por parte de clientes, que permiten verificar el cumplimiento de los requisitos acordados y reforzar el seguimiento de la calidad del servicio prestado. Este enfoque contribuye a mantener una relación fluida con los clientes y a detectar oportunidades de mejora en los procesos operativos.

Las sociedades del Grupo disponen de canales habituales de comunicación a través de los cuales clientes y colaboradores pueden trasladar consultas, incidencias o reclamaciones relacionadas con los servicios prestados. Las comunicaciones recibidas son gestionadas por las áreas responsables, que analizan cada caso y adoptan las medidas oportunas para garantizar una respuesta adecuada.

Durante los ejercicios 2024 y 2025 no se registraron reclamaciones, quejas ni no conformidades relevantes relacionadas con los servicios prestados por el Grupo.

9.2.6. Acciones de asociación o patrocinio

Grupo Incarmo participa en asociaciones empresariales vinculadas a los entornos en los que desarrolla su actividad. En concreto, las sociedades del Grupo forman parte de la Asociación de Empresarios del Polígono de Sabón y de la Asociación de Empresarios de la Plataforma Logística de Zaragoza, entidades que agrupan a compañías ubicadas en estos espacios industriales y logísticos y que facilitan la relación con otros agentes empresariales e institucionales del territorio.

Esta participación permite al Grupo mantenerse conectado con las necesidades comunes de los ámbitos en los que opera, especialmente en cuestiones relacionadas con la actividad empresarial, las infraestructuras, la movilidad, la seguridad, los servicios compartidos y la mejora de los espacios productivos.

Asimismo, Grupo Incarmo mantiene vinculación con la Fundación Diego González Rivas, entidad impulsada por el cirujano coruñés Diego González Rivas. La fundación desarrolla una labor de carácter social y sanitario orientada a acercar la cirugía torácica mínimamente invasiva a pacientes y hospitales con menos recursos, especialmente a través de misiones médicas internacionales y de proyectos que permiten llevar tecnología quirúrgica avanzada a lugares con mayores dificultades de acceso a este tipo de atención sanitaria.

Durante el ejercicio 2025, Grupo Incarmo no realizó acciones de patrocinio, colaboración o mecenazgo adicionales a las vinculaciones indicadas.

9.3. Información fiscal y subvenciones recibidas

Subvenciones recibidas

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo ha registrado subvenciones de capital vinculadas a programas promovidos por organismos públicos en materia energética. Estas subvenciones forman parte del patrimonio neto del Grupo y se imputan progresivamente a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a los criterios contables aplicables.

En concreto, las subvenciones procedentes del Instituto Enerxético de Galicia han supuesto un traspaso a resultados de 1.520 euros en 2025 y de 3.039 euros en 2024. Por su parte, las subvenciones concedidas por la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid han supuesto un traspaso a resultados de 2.468 euros en cada uno de los ejercicios 2025 y 2024.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 el Grupo ha percibido subvenciones de explotación por importe de 51.471 euros, correspondientes a formación bonificada gestionada a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE). En el ejercicio 2024, el importe percibido por este mismo concepto ascendió a 93.399 euros.

Información fiscal por país

En cumplimiento de los requerimientos de información fiscal, se presenta a continuación el detalle de los principales importes fiscales y contables del Grupo, desglosados por país para los ejercicios 2025 y 2024.

Resultado del ejercicio e impuesto sobre beneficios por país, 2025-2024

	2025			2024		
	Resultado del ejercicio antes de impuestos	Resultado del ejercicio	Impuesto sobre beneficios pagado	Resultado del ejercicio antes de impuestos	Resultado del ejercicio	Impuesto sobre beneficios devengado
España	8.670.725 €	6.866.126 €	1.799.616 €	9.261.284 €	7.073.144 €	2.482.019 €
Portugal	236.716 €	185.788 €	89.726 €	696.757 €	539.575 €	157.182 €
Total	8.907.442 €	7.051.914 €	1.889.342 €	9.958.041 €	7.612.719 €	2.639.201 €

ANEXOS

9.4. Tabla de contenidos requeridos por la ley 11/2018

Índice de Contenidos GRI del Estado de Información No Financiera

Declaración de uso		El Grupo Incarmo ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 utilizando como referencia los Estándares GRI.			
Contenido de la Ley 11/2018		Estándar utilizado GRI	Contenido	Apartado EINF	Observaciones Motivo para la omisión
ÁMBITO GENERAL					
General	Marco de reporting	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto 2-5 Verificación Externa	1	
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio:	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	2	
	Entorno empresarial		2-2 Entidades incluidas en la presentación de EINF		
	Organización y estructura		2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		
	Mercados en los que opera		2-9 Estructura de gobernanza y composición		
	Objetivos y estrategias		2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno		
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución			2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		
Materialidad	Análisis de materialidad	GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar los temas materiales 3-2 Lista de temas materiales 3-3 Gestión de los temas materiales	2	
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.1, 6.1, 7.1, 8.1	
		GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas		
Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	3	
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES					
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	3 4.1 4.2	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-23 Compromisos y políticas		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		
	Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental				
	Aplicación del principio de precaución	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		

GRUPO INCARMO

EINF 2025

	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		No aplica
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.2	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3: Temas materiales 2021 GRI 306: Residuos 2020	3-3 Gestión de los temas materiales 306-3 Residuos generados	4.2	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		No aplica
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.2.4	
		GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-3 Extracción de agua 303-4 Vertido de agua		
		GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		
	Consumo de materias primas	GRI 3: Temas materiales 2021 GRI 301: Materiales 2016	3-3 Gestión de los temas materiales 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	4.2.4	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso de materias primas	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.2.4	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	4.2.4	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.2.4	
Cambio climático	Uso de energías renovables	GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	4.2.4	
	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) 305-4 Intensidad de las emisiones GEI	4.2.2	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.2.2 5	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.2.2 5	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 101: Biodiversidad 2025	101-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	4.2.5	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 101: Biodiversidad 2025	101-4 Identificación de los impactos sobre la biodiversidad		No aplica
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL					
Empleo	Número total y distribución de empleados por género, edad, país y categoría profesional	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-7 Empleados 2-8 Trabajadores que no son empleados	6.2	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 405: Diversidad de órganos de gobierno y empleados 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	6.2	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y categoría profesional	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-7 Empleados	6.2	
	Número de despidos por género, edad y categoría profesional	GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	6.2	
	Brecha salarial	GRI 405: Diversidad de órganos de gobierno y empleados 2016	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	6.2	
	Remuneración media por género, edad y categoría profesional	GRI 405: Diversidad de órganos de gobierno y empleados 2016	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	6.2	
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media	GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local	6.2.8	

	Remuneración media de los directivos por género	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-19 Políticas de retribución	6.2	
	Remuneración media de los consejeros por género		2-20 Proceso para la determinación de la retribución	6.2.9	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.2.7	
	Empleados con discapacidad	GRI 405: Diversidad de órganos de gobierno y empleados 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	6.2.10	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.2.11	
	Número de horas de absentismo	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-9 Lesiones por accidente laboral	6.2.12	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.2.7	
		GRI 401: Empleo 2016	401-3 Permisos parentales	6.2.7	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	6.2.13	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por género, tasa de frecuencia y gravedad por género	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-9 Lesiones por accidente laboral 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	6.2.13	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.2.14	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-30 Convenios de negociación colectiva	6.2.14	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión del Grupo, en términos de información, consulta y participación	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	6.2.14	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	6.2.14	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404: Formación y educación 2016	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	6.2.15	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	6.2.15	
			Horas totales de formación (input del 404-1)		
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.2.16	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.2.17	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de género	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.2.17	
		GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-23 Compromisos y políticas		
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.2.17	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3: Temas materiales 2021 GRI 2: Contenidos Generales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y políticas	6.2.17 7.1	
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS					

76	GRUPO INCARMO	EINF 2025			
Respeto de los derechos humanos	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	7.1	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	7.1	
		GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-23 Compromisos y políticas		
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	8.2	
			205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		
			205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas		
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-23 Compromisos y políticas	8.1	
			2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		
		GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	7.1	
		GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-23 Compromisos y políticas	7.2	
			2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1: Operaciones con participación de la comunidad, evaluación de impactos y programas de desarrollo		No aplica
		413-2: Operaciones con impactos negativos reales o potenciales significativos en las comunidades locales			
GRI 201: Desempeño económico 2016		201-1 Valor económico directo generado y distribuido			
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD					
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	9.1	
		GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales		
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	9.1	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1: Operaciones con participación de la comunidad, evaluación de impactos y programas de desarrollo	9.2	
		GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-29: Enfoques para el compromiso con los grupos de interés		
		GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	9.2.6	
		GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-28 Afiliación a asociaciones		
		GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		

Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	9.2	
		GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales		
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	9.2	
		GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales		
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas	GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	9.2.3	
		GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales		
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	9.2.4	
		GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		
		GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		
	Sistemas de reclamación	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	9.2.5	
		GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		
	Quejas recibidas y resolución de estas	GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos 2-26 Mecanismos para recabar asesoramiento y plantear inquietudes	9.2.5	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 201: Desempeño económico 2016	207-4 Presentación de informes por país	9.3	
	Impuestos sobre beneficios pagados		201-1 Valor económico directo generado y distribuido		
	Subvenciones públicas recibidas		201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		

9.5. Diligencia de firmas

El presente Estado de Información no Financiera forma parte integrante del informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2025, que ha sido formulado por el administrador único de Grupo Incarmo, S.L, con fecha 28 de febrero de 2026.



D. Alberto Vázquez Mosteiro

Administrador único



ataudidores

GRUPO INCARMO, S.L. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación Independiente
del Estado de Información no Financiera
consolidado del ejercicio 2025

Paseo de Ronda, 26 – 1º
15011 – A Coruña
T: 981 145 333

Calle Príncipe, nº 53 – 3º
36202 – Vigo
T: 986 119 454

e-mail: at@atconsultores.com
www.atconsultores.com

Informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera consolidado

A los socios de Grupo Incarmo, S.L.,

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto, (en adelante “EINF”), correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Grupo Incarmo, S.L. y sociedades dependientes, (en adelante “el Grupo”) que forma parte del Informe de Gestión del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la “*Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018*”, incluida en el EINF adjunto.

Paseo de Ronda, 26 – 1º
15011 – A Coruña
T: 986 145 333

Calle Príncipe, nº 53 – 3º
36202 – Vigo
T: 986 119 454

e-mail: at@atconsultores.com
www.atconsultores.com

Responsabilidad del Administrador único

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como su contenido, es responsabilidad del Administrador único de Grupo Incarmo, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “*Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018*” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Administrador único de Grupo Incarmo, S.L. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada),

emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre el Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE).

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Alcance del trabajo

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el EINF, así como la revisión de los procesos para recopilar dicha información y la aplicación de procedimientos analíticos y otras pruebas dirigidas a la obtención de evidencia sobre el EINF, como son:

- Obtener conocimiento del modelo de negocio, las políticas y el enfoque de gestión aplicado, así como los principales riesgos, relacionados con las cuestiones que la normativa mercantil exige que se incluyan en el EINF y la información necesaria para su revisión.
- Revisión de las actuaciones del Grupo para determinar la relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos del Grupo para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión y análisis de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreo.
- Contraste de la información financiera reflejada en el EINF con la incluida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- Obtención de una carta de manifestaciones del Administrador único y la Dirección.

En un trabajo de seguridad limitada, los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Incarmo, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “*Tabla de referencia de requerimientos de la Ley 11/2018*” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AT Consultores & Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0739



Jorge Álvarez Grela

A Coruña, 8 de abril de 2026